

Extremadura entre el fin del Antiguo Regimen y la construcción del Estado liberal,

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, Extremadura se incorporó a la Edad contemporánea con dificultades parecidas a las del resto de España. El gran problema seguía siendo el predominio de la ganadería trashumante y riberiega sobre la agricultura, lo que limitaba un crecimiento económico sostenido.

La participación extremeña en la construcción del Estado liberal fue muy activa en todos los ámbitos, desde las Cortes de Cádiz hasta el Sexenio Revolucionario. Las reformas administrativas configuraron Extremadura tal y como la conocemos hoy, con la división entre las provincias de Cáceres y Badajoz. Uno de los acontecimientos más importantes fue la reforma agraria liberal, que Significó, por un lado, la ruptura del poder de la Iglesia y las

ordenes militares sobre la propiedad de la tierra y, por otro, un trasvase de "manos ricas a manos ricas", ya que los grandes propietarios y labradores acomodados fortalecieron su situación. El gran perdedor de este proceso fue el campesinado, que, al verse privado de los bienes comunales perdió uno de los tradicionales complementos de su subsistencia.

Esta época también Significó la apertura de Extremadura a un variado repertorio de ideas políticas, desde las más conservadoras a las más republicanas, pasando por el liberalismo en todas sus versiones. El siglo XIX fue, además, el de la llegada del ferrocarril a la región, lo que creó nuevas esperanzas de progreso.

El siglo XVIII en Extremadura

1.1. Una población en ascenso



Venga lo fresco, de Felipe Checa (Badajoz, 1844). El pintor critica con fino humor las costumbres de la sociedad burguesa



Régimen, Revista Alcántara, n.º 15, 1998

A lo largo del siglo XVIII, Extremadura prácticamente dobló su población: en 1716 contaba con 241 752 habitantes y acabó el siglo con unos 428 493, según indica el censo de Godoy de 1797.

A un crecimiento sostenido de la natalidad le acompañó un descenso de la mortalidad. Aún así, en este período persistían las crisis de subsistencia cíclicas, como las vividas en 1708-1710 durante la Guerra de Sucesión, y las de los períodos 1762-1766 y

1788-1794, que menguaron la población con enfermedades letales como la viruela. Además, la disminución de la emigración exterior a favor de la intrarregional favoreció el aumento poblacional.

El crecimiento demográfico en Extremadura no significó un reparto proporcionado de la población. Es más, una de las señas de identidad de la región durante esta época fue el adehesamiento del territorio, acompañado de una progresiva despoblación. Los recuentos de población del siglo XVIII, como el promovido por el marqués de la Ensenada en 1752, llaman la atención por el aumento de los "despoblados" en la región.

Las ciudades extremeñas de esta época, con la excepción de Badajoz, no superaban los 10000 habitantes. Según el censo de Floridablanca de 1787, Badajoz contaba en ese momento con unos 11 000 habitantes, Cáceres con 6700, Plasencia con 4500 y Mérida con 3800. En el panorama urbano de este período solo destacaban Don Benito (8200) y Jerez de los Caballeros (7500).

La despoblación del campo extremeño se trató de subsanar con iniciativas de tipo ilustrado, sobre todo en el norte de Cáceres, mediante la creación, a finales de siglo, de núcleos como Villarreal de San Carlos o las Encinas del Príncipe en el término de Peraleda de la Mata.

1.2. La configuración del territorio

Los principales rasgos territoriales de la Extremadura moderna se mantuvieron a lo largo del siglo XVIII; uno de los más característicos fue la competencia entre las jurisdicciones señoriales, eclesiásticas, militares y realengas. Los hechos más destacados del reformismo borbónico en la región fueron la creación, en 1720, de la Intendencia de Extremadura, primero en Mérida y después trasladada a Badajoz, y la ubicación de la Real Audiencia de Extremadura en Cáceres en 1791. Se reconocía de esta manera a Extremadura una entidad jurídica propia, sobre todo en materia judicial.

En materia fiscal, se centralizó el cobro de los diversos impuestos, lo que influyó en la configuración del territorio. En 1785, el conde de Floridablanca promulgó una orden de división de España en intendencias. Extremadura quedó dividida en ocho partidos judiciales que también servían de delimitación a efectos fiscales: Cáceres, Badajoz, Alcántara, Llerena, Mérida, La Serena, Plasencia y Trujillo. El peso de los obispados y de las sexmerías (instituciones de administrar los bienes comunales) pesaba aún mucho en esta distribución. En 1799, estas demarcaciones se confirmaban con la atribución a Villanueva de la delegación de rentas en La Serena y con ajustes entre pueblos de Toledo y Salamanca que oscilaron entre Extremadura y Castilla a efectos administrativos.

1.3. Godoy y la legislación ilustrada sobre el reparto de tierras

Dentro de las corrientes económicas del siglo XVIII, el escollo a la agricultura en detrimento de la ganadería fue la de las medidas seguidas por el Despotismo ilustrado, en especial durante el reinado de Carlos III. El aumento de la población propició que desde 1750 los municipios repartieran tierras para nuevas roturaciones a cambio de una pequeña renta a los campesinos. Esta a su vez servía a los ayuntamientos para financiar las contribuciones que el Estado exigía.

Fue el momento de los informes y memoriales como el presentado ante el Consejo de Castilla por Vicente Pamo, en 1764, diputado en Cortes en representación de Extremadura. Este tipo de informes incidían en algo ya conocido: No se podría mejorar la situación del campesinado de la región sin limitar los privilegios de los ganados trashumantes. Las Reales Provisiones de 1766 y 1770 favorecieron la extensión de cultivos entre grupos desfavorecidos, especialmente en Extremadura, a costa de los baldíos y tierras no cultivadas, permitiendo un aumento sustancial de las dehesas boyales de cada localidad.

La culminación a esta legislación fue el Real Decreto de 28 de abril de 1793, apenas cinco meses después de que Godoy fuera nombrado primer ministro por parte de Carlos IV. Este Real Decreto pretendía aumentar las cosechas con el cultivo de terrenos que hasta entonces solo habían sido utilizados por los ganados mesteños y riberiegos. El efecto de la legislación de Godoy fue doble: en primer lugar, se movilizó un elevado número de tierras en los pueblos extremeños justo cuando una gran crisis de subsistencia asolaba la región y, en segundo lugar, se consiguió inquietar a las oligarquías que controlaban la Extremadura de finales del Antiguo Régimen.

1.4. La frontera: tensiones con Portugal

En el año 1801 Portugal se negaba a cumplir el bloqueo a los productos ingleses que Napoleón había decretado. Los tratados de San Ildefonso de 1800 y de Aranjuez de 1801 comprometían cada vez más a España con la Francia napoleónica.

En ese contexto, el rey Carlos IV encargó a Godoy una acometida contra Portugal desde la zona extremeña con un ejército de unos 30000 hombres. La guerra duró dos semanas y se la conoce como la Guerra de las Naranjas (1801). Con cierta facilidad, Godoy arrinconó a los portugueses en la comarca del Alentejo. De nuevo, Badajoz capital sufría los perjudiciales efectos de un conflicto bélico.

La rendición portuguesa se negoció en el Tratado de Badajoz por el cual Portugal



Retrato de Meléndez Valdés (1754-1817), por Francisco de Goya.

aceptaba el bloqueo contra Gran Bretaña y España devolvía todos los terrenos conquistados con la excepción de Olivenza y sus alrededores, que desde entonces pasaron a depender de la soberanía española.

2.1. La Guerra de la Independencia

La presencia francesa sobre la frontera extremeña-portuguesa no cesó tras la Guerra de las Naranjas. A finales de 1807, Napoleón decidió invadir Portugal, y el camino más directo era la frontera salmantina y cacereña. De nuevo, el fantasma de la guerra se hacía presente para los habitantes de uno y otro lado de la Raya.

A esto se añadió el estallido de la Guerra de la Independencia española contra Francia, conocida popularmente en la región y en otros lugares de España como "la francesada". En el territorio extremeño lucharon el ejército francés contra el inglés y el español, en una sucesión de ofensivas de uno y otro bando. Se pueden distinguir dos fases en el desarrollo del conflicto:

a) Entre los años 1808 y 1811 dominaron los franceses tras el caos inicial producido por las revueltas urbanas. La línea defensiva de españoles e ingleses en el Tago encabezada por el general Cuesta fue retrocediendo hacia el sur por el empuje de las tropas francesas dirigidas por el mariscal Soult. En este período los aliados anglo-españoles fueron derrotados en las batallas de Medellín, Talavera y Évora, y vencieron en la batalla de La Albuera con la colaboración de tropas portuguesas.

b) A lo largo de 1812 cambió el signo de la contienda. Numerosas tropas francesas fueron movilizadas para la Invasión de Rusia y eso facilitó la entrada, de norte a sur de la región, de los ejércitos ingleses dirigidos por Wellington, a partir de la victoria sobre los franceses en los Araucos. En el verano de 1813, tanto Extremadura como el resto de España se vieron libres de la invasión francesa.

Durante la guerra convivieron varios poderes: por un lado, José I Bonaparte fue nombrado rey de España y se habló por primera vez de Cáceres y Badajoz como entidades distintas dentro de Extremadura; Por otro lado, las oligarquías locales organizaron la defensa contra la Invasión francesa e instituyeron la Junta Suprema de Extremadura. A esta correspondió la preparación de un ejército, financiado con los presupuestos municipales, y el posterior envío de diputados a las Cortes de Cádiz.

2.2. La aportación extremeña a las Cortes de Cádiz

En plena Guerra de la Independencia, el contagio de los valores de la Revolución francesa se manifestó en el deseo de elaborar un código de derechos y deberes de los ciudadanos que convirtiera el absolutismo español en un régimen de monarquía constitucional. Se convocaron cortes constituyentes en Cádiz con la ausencia de Fernando VII.

En 1810 se asignó a Extremadura un cupo de doce representantes de cara a la convocatoria de Cortes. El método

de elección no satisfizo a todos, ya que un diputado lo escogía la Junta Suprema, dos eran asignados entre las ciudades de Mérida y Badajoz, que habían tenido representación en las anteriores Cortes de 1789, y los restantes debían dar voz al resto de la provincia. Esto levantó recelos entre ciudades poderosas como Plasencia o Trujillo, que se sintieron notablemente relegadas.

Aunque varios de estos diputados procedían del clero, pronto se demostró cierto progresismo entre sus posiciones liberales. Los diputados extremeños más destacados fueron Diego Muñoz Torrero, Francisco Fernández Golfín y José María Calatrava. Los temas de la futura constitución en los que participaron más activamente fueron los relacionados con la soberanía nacional, el reconocimiento de Fernando VII como legítimo rey de España, la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición y la reforma del Ejército.

2.3. El final del absolutismo

El reconocimiento de Fernando VII no eximió a todos los que habían apoyado el liberalismo extremeño de la represión vivida durante el Sexenio Absolutista (1814-1820). Las figuras más destacadas de las Cortes de Cádiz tuvieron que vivir el destierro, especialmente en Portugal.

Como en otros lugares, en Extremadura las sociedades patrióticas fueron configurando las bases sociales que condujeron a la implantación del liberalismo español del siglo XIX. Así, se fueron perfilando en la región dos tipos de milicias:

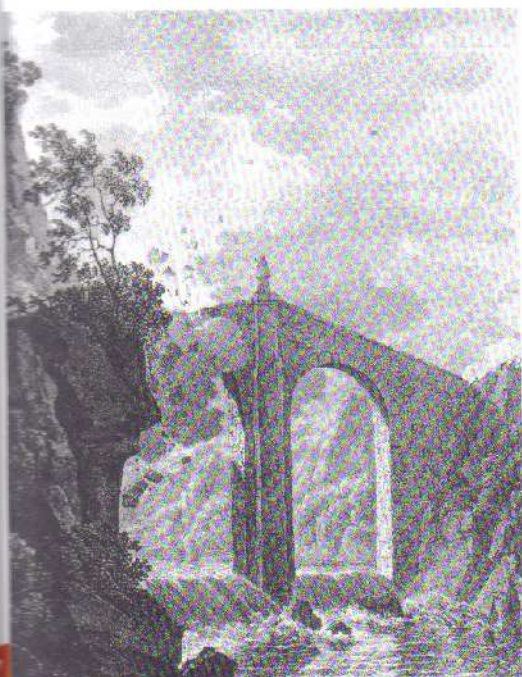
a) La urbana, propia de las ciudades importantes. El liberalismo caló hondo entre los sectores relativamente acomodados, que defendían los valores de la Constitución de 1812 y una reforma agraria que acabara con el poder de las ordenes militares, la Iglesia y los bienes concejiles.

b) La rural, más asociada al sentimiento absolutista como garante de la tradición. En materia agraria se asociaba al mantenimiento de los usos comunales en los pueblos y era bien vista por la aristocracia de la región.



El Trienio Liberal (1820-1823) restauró las reformas de Cádiz. En Extremadura, como en el resto de España, se produjo la división entre liberales radicales y moderados, por un lado, y partidarios de la tradición absolutista, por otro. El perfil de las milicias se hizo más patente en ese momento y constituyó un precedente de las guerras carlistas.

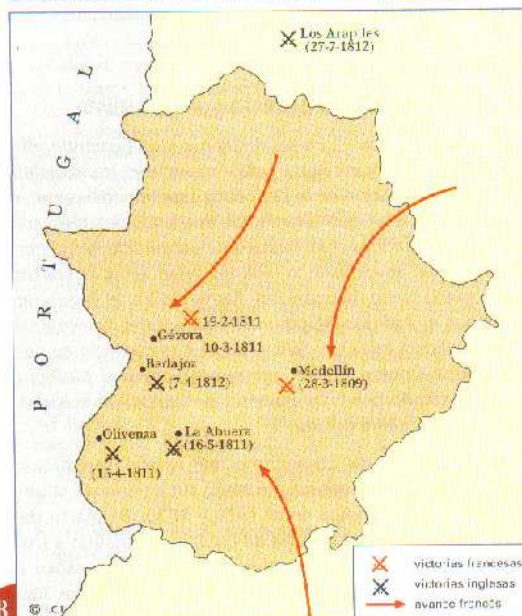
La restauración del absolutismo durante la Década Ominosa (1823-1833) significó, para los liberales, la vuelta al destierro y la represión física e ideológica; para los absolutistas, hizo patente la división entre los defensores a ultranza del absolutismo más conservador y los sectores más moderados proclives a ciertas reformas de signo liberal.



El puente de Almaraz, uno de los pocos pasos sobre el Tago en Extremadura, fue destruido durante la Guerra de la Independencia y no se reconstruyó hasta 1845. En la imagen, litografía de 1819.

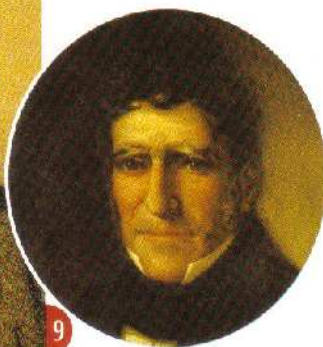
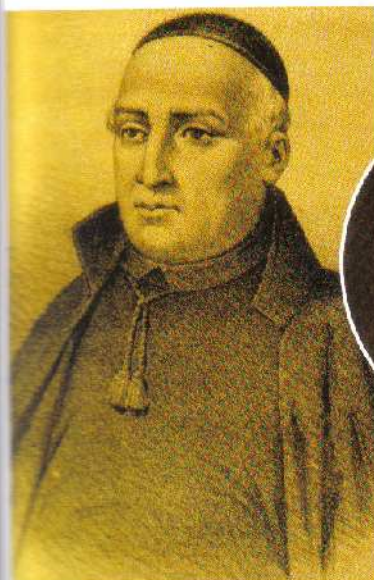
- Investiga si en tu localidad se produjeron saqueos durante la Guerra de la Independencia y cuáles fueron los efectos sobre el territorio.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EXTREMADURA



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.

- Busca información sobre las batallas mencionadas en el mapa: ejércitos participantes, vencedores y vencidos.



9 Diego Muñoz Torrero y José María Calatrava.

- ¿En qué asuntos de la Constitución de Cádiz participaron más activamente los diputados extremeños?

10

Diego Muñoz Torrero

Nacido en Cabeza del Buey en 1761, unió su carrera sacerdotal con la educativa. A los 27 años comenzó el cargo de rector de la Universidad de Salamanca. Fue uno de los candidatos a las Cortes de Cádiz en representación de la Junta Suprema de Extremadura. Se le considera uno de los principales ideólogos de la Constitución de 1812. Fue desterrado por Fernando VII y acabó exiliándose en Lisboa donde falleció en 1829.

11

José María Calatrava

Nacido en Mérida en 1781, comenzó su formación religiosa en el seminario de San Antón de Badajoz y desde allí se trasladó a Sevilla, donde cursó estudios de Derecho. La renuncia de uno de los diputados electos en Extremadura para las Cortes de Cádiz significó su designación como uno de sus representantes. Tuvo que huir durante el Sexenio Absolutista y la Década Ominosa, reapareciendo durante el Trienio Liberal como ministro de Gracia y Justicia en 1822. Durante las regencias de M.^a Cristina y Espartero se convirtió en uno de los políticos de referencia del régimen. Falleció en Madrid en 1847.

Instauración y consolidación del Estado liberal (1833-1868)

1. Desarrollo de la primera guerra carlista

Durante los últimos meses del reinado de Fernando VII, las posturas se habían radicalizado. Por un lado, los liberales apoyaban la abolición de la Ley Salica, que impedía reinar a una mujer, y creían que el hecho de que la Corona recayera en Isabel II

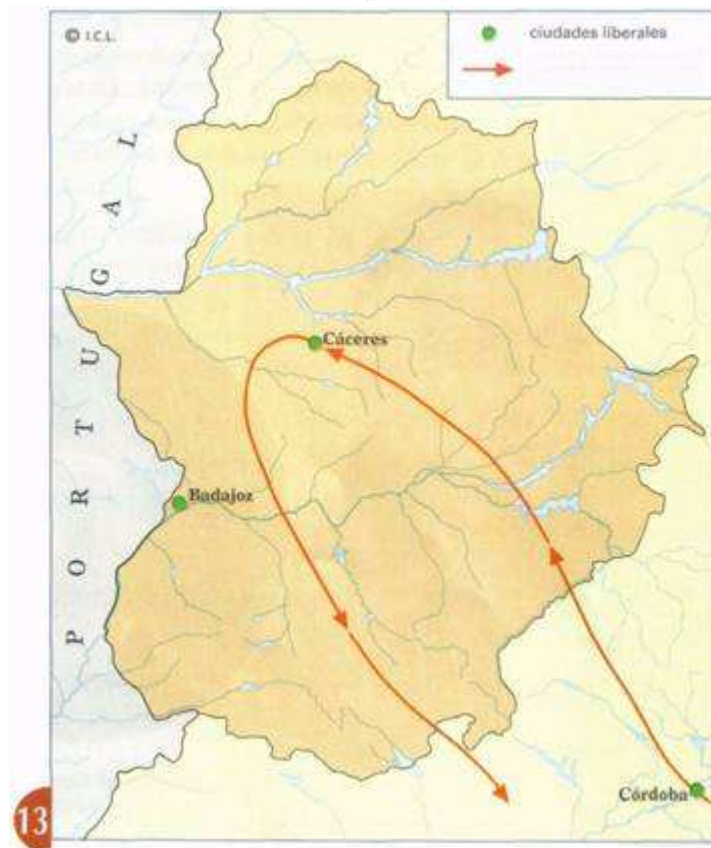
garantizaría la monarquía constitucional; y, por otro lado, los absolutistas o realistas veían en la figura de Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, el modo de prolongar el Antiguo Régimen. Al decantarse finalmente por la abolición de la Ley Sálica, Isabel II se convirtió en heredera de la Corona, con lo cual se prolongaba el conflicto sucesorio creado por los seguidores de Carlos. Comenzaba así la primera guerra carlista.

Los partidarios del absolutismo más radical (realistas) y los del liberalismo ya habían mostrado sus posiciones abiertamente en Extremadura entre 1820 y 1833. En marzo de 1833 Carlos María Isidro salía de España con destino a Lisboa a través de Badajoz cumpliendo la orden de destierro de su hermano Fernando VII. En el séquito, varias familias de distinguidos realistas pacenses lo acompañaban en su provisional destino.

Los sectores más conservadores del clero, viejos militares absolutistas y un número indeterminado de campesinos pobres componían las bases sociales del carlismo extremeño. La región nunca llegó a estar controlada por los partidarios de Don Carlos, pero de nuevo la condición de frontera con el país donde se encontraba el hermano de Fernando VII hizo que el ejército liberal estuviera siempre especialmente pendiente del territorio extremeño.

Los municipios, que habían contribuido al mantenimiento de las milicias realistas de Fernando VII en la Década Ominosa, sufragaban ahora los gastos de organización de la Milicia Nacional. La primera guerra carlista en Extremadura se caracterizó por la presencia de partidas guerrilleras que, bien desde Portugal, bien desde Toledo o Ciudad Real, buscaban minar el control de las ciudades por parte de la Milicia Nacional.

Hubo zonas donde el carlismo tuvo más importancia que otras: el valle del Jerte, la Sierra de Gata, la zona de Castilblanco. En ellas el campesinado pobre asociaba en buena parte la implantación del liberalismo con la supresión de derechos tradicionales sobre los bienes comunales.



Dentro del desarrollo peninsular de la guerra, solo tuvo importancia en Extremadura la expedición del general carlista Miguel Gómez en el último tercio de 1836. Entró por el sudeste de la región y alcanzó Cáceres y las Vegas Bajas con relativa facilidad. Ese fue el único momento del conflicto bélico en el que pareció posible la victoria del carlismo. Sin embargo, la derrota de los partidarios de Don Carlos no fue un hecho hasta 1839.

3.2. La división provincial entre la Alta y la Baja Extremadura

Aunque la separación oficial entre Cáceres y Badajoz corresponde al decreto de división provincial de Javier de Burgos de 1833, resulta imposible entender el proceso sin sus precedentes. En 1791 todavía se consideraba Extremadura como una única provincia. Durante el reinado de José I se encargó al coronel Amorós un proyecto de división en departamentos siguiendo el modelo francés. En esta propuesta se hablaba de dos provincias en Extremadura: Badajoz y Plasencia. A pesar de que este proyecto nunca entró en vigor, fue utilizado con posterioridad por las ciudades que reivindicaban su capitalidad.

Durante el Trienio Liberal se perfiló lo que luego Javier de Burgos firmó en 1833. Plasencia disputaba a Cáceres la capitalidad de la Alta Extremadura argumentando que a la derecha del Tago existía mayor población, además de ser sede episcopal.

Sin embargo, pesó el criterio de la ubicación de la Real Audiencia y la centralidad geográfica de la ciudad de Cáceres. Además, Javier de Burgos prefería Mérida como capital de la Baja Extremadura. Cuando los liberales retornaron al poder en el año 1833, Javier de Burgos dejó definitivamente la división tal y como la conocemos hoy: con Badajoz y Cáceres como capitales de la Baja y Alta Extremadura, respectivamente.

Pero la división provincial no significaba atajar de raíz el problema de las jurisdicciones en Extremadura entre tierras de señorío, de órdenes militares, de la Iglesia y bienes concejiles. Acompañando el decreto de división provincial, en 1834 se creaban las diputaciones provinciales con la subsiguiente división en partidos judiciales similares a los que existen hoy en día.

Este fue el camino que utilizó el liberalismo para desarticular poderes tradicionales como los de los gremios de Plasencia y Trujillo, que administraban los bienes concejiles de la zona. Al convertirse en cabeza de partido, emergieron nuevos núcleos de importancia en Extremadura, como Castuera, Villafranca de los Barros, Navalmoral de la Mata, Logroñán, etc. Las diputaciones provinciales, a través de los partidos judiciales, eran las encargadas de recaudar los fondos con los que se debía financiar el ejército liberal durante la primera guerra carlista.

3.3. Evolución política de la monarquía isabelina: protagonistas extremeños

La primera guerra carlista y la articulación del territorio fueron dos de los acontecimientos centrales de las regencias de M.^a Cristina y Espartero en la región. Entre los años 1833 y 1843 los liberales progresistas extremeños se vieron reconocidos en el sistema y legitimados a través de la Constitución de 1837.

Sin embargo, el giro conservador producido con la llegada de

Ramón María Narváez en el año 1843 supuso una limitación más exagerada de la soberanía nacional, restringida a partir de entonces a unos pocos cientos de extremeños. Además, las tendencias fuertemente centralizadoras de la Constitución de 1845 relegaron a un segundo plano los intereses regionales. Desde Madrid se elegía a los alcaldes de las ciudades mayores de 2000 habitantes y, a nivel provincial, la presencia de los gobernadores civiles suponía un mayor control de cualquier intento de rebasar las escasas libertades del sistema.

Se fue generando un ambiente en el que las elites políticas y las económicas coincidían cada vez más en los centros de decisión. García Carrasco, Donoso Cortes o Bravo Murillo fueron algunos de los extremeños que sobresalieron en la política nacional de ese momento. En todos ellos coincidía la faceta de políticos des-tacados con la de grandes terratenientes que estaban consolidando su poder económico gracias a las desamortizaciones. A ellos correspondió perfilar la teoría y práctica del liberalismo doctrinario, la versión más conservadora de esta corriente de pensamiento.

Bravo Murillo alcanzó la presidencia del Consejo de Ministros entre 1851 y 1852, protagonizando la lectura más conservadora posible de la Constitución de 1845. La creación de la Guardia Civil Significó el incremento del control social sobre la población, especialmente en las áreas rurales. La ciudad de Cáceres albergó desde los inicios de la benemérita el control de toda la región.

El proceso político más significativo del período isabelino se concretó tras el Manifiesto de Manzanares de 1854, que abría el paso al Bienio Progresista. En el verano de ese mismo año se organizó en Badajoz una Junta de Gobierno de ideología progresista. Las clases populares urbanas, y esta vez sobre todo las rurales, acogieron con júbilo el fin de la década moderada de 1843-1854. Se reorganizó así la Milicia Nacional y las autoridades procuraron que no se produjesen graves alteraciones del orden público. A los liberales doctrinarios extremeños les sucedieron progresistas de la talla de Gómez de Paz, Antonio María Concha o Francisco Luján.

Pero moderados y progresistas no se podían atribuir la representación popular en exclusiva. A la derecha de los moderados, los partidarios del absolutismo carlista seguían presentes. A la izquierda del progresismo se fueron agrupando sectores populares que simpatizaban con el republicanismo y consideraban que la monarquía borbónica era la causante de los problemas de la región. Sin contemplar el arco político que se estaba perfilando es imposible entender lo que sucedió durante el Sexenio.

Un ejemplo de esta radicalización lo representó la intentona prorrepública del periodista y socialista utópico Sixto Cámara en Badajoz. Escondido en Portugal, en 1859 pasó la frontera y alcanzó Olivenza, donde preparaba una insurrección republicana con la ayuda de grupos civiles y militares de Extremadura y Andalucía. Pero finalmente fueron represaliados por el gobierno de la Unión Liberal de O'Donnell.

La polémica en torno a la capitalidad provincial



[...] Mediante el decreto de las Cortes de 27 de enero de 1822, España se dividía de manera provisional en 52 provincias. Extremadura, excesiva-mente extensa, fue de manera definitiva partida en dos. De nuevo se encargó a Bauzá un proyecto que pasó luego a la Comisión de las Cortes, la cual introdujo leves modificaciones, tales como dar nombre a las dos provincias extremeñas de Alta y Baja Extremadura. El carácter público que adquirió la decisión permitió intervenir en ella a diversas instancias en defensa de intereses muy particulares. Destacan en este sentido los esfuerzos fallidos de Plasencia para lograr la capitalidad. [..]A pesar de sus esfuerzos se mantuvo el criterio de la Comisión a favor de Cáceres. Para Madoz, estas pretensiones carecían de fundamento. Aunque no le parecía mal la idea, si Extremadura por su gran tamaño se dividía en tres provincias, de asignar la capitalidad de la zona norte, con límite al Sur en el Tajo, a Plasencia, y correr el límite meridional de Cáceres al Guadiana.

Distinto resultado tuvo el debate acerca de la capitalidad de la Baja Extremadura entre Badajoz y Mérida. Al final se tomó una decisión opuesta a la que proponía la Comisión y la capital pasó a Badajoz. Una vez aceptado este hecho, se acordó que el nombre de las provincias coincidiera con el de sus capitales.

[...]

Habitantes de Badajoz

En la tarde y noche del día de ayer habéis sellado vuestra lealtad, vuestro juicio y amor al orden, y vuestra ya acreditada decisión de sostener el Trono de Isabel II y defender las libertades patrias, [que] se ven amenazadas por la magnánima Reina Gobernadora. Las Provincias han ele-vado sus justas quejas al Trono [...].

Sus clamores han sido desatendidos por un ministerio obcecado en su error, que lo ha llevado hasta el extremo de atentar contra la seguridad personal de dos representantes de la Nación sin causa justa. Tan graves males no os podían ser indiferentes: eran bien conocidos vuestros sentimientos y vuestros deseos. [...] Sin armas, sin conmoción, ni aun síntoma de alboroto, acudisteis como Ciudadanos libres, y manifestados vuestros justos deseos, nombrasteis la Junta consultiva que os dirige la palabra. Habéis depositado en ella vuestra confianza, y no dudéis que corresponderá a tan alto honor, sacrificando hasta su vida, si fuese necesario. Se ocupa de los objetos para que ha sido instalada, y no perdonará medio, trabajo ni fatiga para llenarlo. Cuenta para ello con vuestro auxilio. Orden, sin el que no puede haber libertad ni justicia; respeto a las autoridades constituidas; vigilancia con los enemigos del Trono; y confianza en que los delinquentes serán castigados con el rigor de las leyes [...].

Economía y sociedad extremeñas durante el siglo XIX

4.1. Las desamortizaciones

La reforma agraria liberal tuvo en Extremadura uno de sus epicentros. Partiendo, en el siglo XVIII, de una situación de predominio de la propiedad rústica en manos de la Iglesia, las ordenes militares y los pueblos, se pasó, a finales del siglo XIX, a una consolidación del capitalismo agrario que caracterizó la estructura social de la región durante la era contemporánea. Esta medida se debe entender tanto en su vertiente política, de afianzamiento del liberalismo como gran beneficia-do del proceso, como económica, un intento de sanear la Hacienda española, abocada al déficit crónico debido a las guerras y a la situación de atraso respecto de otras potencias europeas.

El propio Godoy fue de los primeros en seguir los postulados de Jovellanos. En 1798 se promulgó una ley mediante la cual se enajenaban, a beneficio de la Real Hacienda, los bienes que las instituciones religiosas administraban en relación a hospicios, casas de misericordia, de reclusión, expósitos y cofradías. De esta manera, el Estado comenzaba la adquisición de "manos muertas", bienes que no se podían vender salvo que el Estado los nacionalizara, cuyas ventas habrían de permitirle amortizar la deuda pública pendiente de pago. Las Cortes de Cádiz abrieron el camino para lo que luego habría de ser la



Bravo Murillo y Donoso Cortes, teoría y práctica del liberalismo doctrinario, corriente de pensamiento conservador.

Juan Bravo Murillo

Nacido en Fregenal de la Sierra (Badajoz) en 1803, estudió leyes en Sevilla y Salamanca. Tras la muerte de Fernando VII fue nombrado fiscal en la Audiencia de Cádiz, trasladándose después a Madrid donde inició una de las publicaciones históricas del derecho español: el *Boletín de Jurisprudencia*. Diputado en Cortes en 1837 y 1840 por el partido moderado, desde 1847 saltó al primer plano de la política formando parte, primero, del gobierno del duque de Sotomayor y, después, del de Narváez. Fue ministro de Hacienda y de Fomento, y se convirtió en primer ministro en 1851-1852, postulando un giro Aún más conservador del moderantismo hacia el liberalismo doctrinario. Autor de varias reformas hacendísticas, se exilió en París durante el Bienio

Juan Donoso Cortes

Nacido en Valle de la Serena (Badajoz) en 1809, su faceta más conocida es la de ideólogo conservador, aunque también fue político. En 1832 publicó *Memoria actual de la monarquía*, en la que se mostraba partidario de un liberalismo muy moderado al estilo de la Francia de 1830. En ese momento llegó a ser ministro de Gracia y Justicia. Experimente una evolución del moderantismo al conservadurismo más radical pasando por el liberalismo doctrinario. Las revoluciones de 1848 fortalecieron su giro conservador. Es el autor del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo* (1851), en el que exponía los peligros de la secularización de la sociedad y de la deriva "revolucionaria" del liberalismo y de los primeros pensadores socialistas. Falleció en París en 1853.

desamortización de bienes eclesiásticos y concejiles. Por decreto de la Junta Provincial de Extremadura, de 1810, se ordenaba poner a la venta la mitad de los baldíos de los pueblos, destinando la otra mitad bien a premios patrióticos para los combatientes en la guerra de la Independencia, bien a repartos entre campesinos pobres siguiendo la estela del Último tercio del siglo XVIII.

La legislación sobre desamortización de las Cortes de Cádiz, restaurada durante el Trienio Liberal, anunciaba que en cuanto el liberalismo se afianzara en el poder acometería la venta en pública subasta, como así fue, de los bienes de la Iglesia y de los ayuntamientos.

Mediante las desamortizaciones de Mendizábal (1836-1837) y Espartero (1841), aproximadamente 180000 hectáreas de la región pasaron de estar en manos de instituciones eclesiásticas y órdenes militares a ser bienes nacionales que fueron vendidos con posterioridad.

Sin embargo, fue la desamortización civil de Madoz (1855) la que más afectó al campo extremeño. Se pusieron en venta en torno a un millón de hectáreas de bienes propios y comunes. Los propios eran aquellos que pertenecían a los ayuntamientos, ya fueran edificios o fincas rústicas. Los comunes estaban constituidos por los baldíos y las dehesas boyales que los habitantes de los pueblos explotaban en común. La confusión sobre la propiedad de estos bienes hizo que salieran a la venta masivamente y que se cometieran numerosas injusticias: los grandes propietarios se hicieron con más tierras de las que habían comprado y los pueblos vieron muy limitadas sus antiguas dehesas ¹

DESAMORTIZACIONES DE MENDIZÁBAL (1836-1837) Y MADDOZ (1855). Reforma agraria (liberalización del mercado de la tierra)	
Propiedad desamortizada	Oligarquía agraria gran beneficiada: - Viejos apellidos consolidados. - Alta burguesía extremeña (grandes arrendatarios). - Gran burguesía foránea.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.

EL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LOS MONTES PÚBLICOS ENTRE 1859 Y 1926 (datos en ha)					
Zona	Superficie total	Montes públicos en 1859	Montes enajenados 1859-1926	Porcentaje enajenado	Porcentaje enajenado sobre la superficie total
Badajoz	2164692	362190	268363	74,1	12,4
Cáceres	1994500	409120	306492	74,9	15,4
TOTAL EXTREMADURA	4159192	771310	574855	74,5	13,8
TOTAL ESPAÑA	49789311	11467241	4762481	41,5	9,6

Los grandes compradores de bienes nacionales fueron la burguesía urbana y los labradores acomodados. Los primeros, en muchos casos, aprovecharon para especular revender en poco tiempo lo que habían comprado por poco dinero. Los grandes labradores acomodados de los pueblos y parte de la nobleza que se supo adaptar a los nuevos tiempos aprovecharon para crear inmensos patrimonios rústicos a costa de los bienes eclesiásticos, de las órdenes militares y de los comunales. También se produjo la incorporación al mercado de la propiedad de la tierra de nuevas familias procedentes de otras regiones de España, que vieron un gran futuro en la adquisición de fincas en Extremadura.

El gran perjudicado por las desamortizaciones fue el campesinado. La relativa mejora de su situación desde finales del siglo XVIII se vio detenida un siglo después: los que antes habían sido pequeños propietarios que completaban sus ingresos con lo que obtenían de los bienes comunales se convirtieron en yunteros y jornaleros.

La desamortización civil y eclesiástica movilizó una tercera parte del suelo de toda la región, eliminando las "manos muertas" propiedad de la Iglesia, las encomiendas de las órdenes militares y las grandes extensiones de bienes concejiles. La tierra se convirtió en un elemento más del mercado capitalista.

4.2. La deficiente red de transportes y la llegada del ferrocarril

Las intermitentes guerras del siglo XIX perjudicaron aún más la débil red viaria de Extremadura. El Tajo, en especial, y el Guadiana, en menor grado, no disponían de los puentes necesarios para hacer más fluido el tráfico de personas y mercancías. No es de extrañar, pues, que las noticias sobre la llegada del ferrocarril fueran acogidas con gran esperanza, sobre todo al saberse que la región sería punto franco de paso entre Madrid y Lisboa. Numerosas comarcas realizaron proyectos de vía férrea con la idea de que el ferrocarril podría ser un medio de modernización. Sin embargo, la reanálisis fue mucho más lenta, ya que se necesitó la presencia de capital extranjero para financiar las obras. Los proyectos de vías hacia Madrid, Andalucía y Castilla quedaron limitados a una vía única que nunca fue desdoblada ni electrificada, con las limitaciones que eso conllevaba. Otro de los problemas del ferrocarril en Extremadura fue la falta de criterios comunes entre las provincias de Cáceres y Badajoz, que

hubiera beneficiado a ambas entidades.

Las principales líneas abiertas y su fecha de apertura fueron:

- 1863: Lisboa-Badajoz.
- 1866: Madrid-Badajoz por Ciudad Real y Mérida.
- 1881: Madrid-Portugal por Navalmoral, Malpartida de Plasencia, Cáceres y Valencia de Alcántara.
- 1885: Mérida-Sevilla.
- 1896: Malpartida-Salamanca por Plasencia.



A pesar de que en el siglo XX Extremadura comenzó con una red relativamente amplia de vías, lo cierto es que, como en otras regiones del país, el ferrocarril se encontró con graves problemas que lo convirtieron en muy deficitario: falta de mercancías y de viajeros que transportar, alto coste de mantenimiento, ancho de vía diferente al europeo y gran distancia entre las principales estaciones (Cáceres, Badajoz, Plasencia, Mérida) y el centro de las ciudades.

4.3. La formación del "desierto fabril".

Las iniciativas ilustradas para fomentar las manufacturas no tuvieron gran éxito durante el último tercio del siglo XVIII en Extremadura. La superación de la Guerra de la Independencia y de la primera guerra carlista supuso una revitalización del sector manufacturero extremeño, pero luego se produjo un estancamiento durante la segunda mitad del siglo XIX.

Las industrias derivadas de la producción agrícola (molturación de granos, almazaras, destilados) llevaban el mayor peso del sector secundario en Extremadura.

La producción maderera alcanzó cierto auge gracias a la demanda de traviesas para el ferrocarril. Por su parte, una de las producciones más importantes de la región, la del corcho de los alcornoques, no disponía de la maquinaria de transformación suficiente para liderar una posible industrialización de la región.

La industria textil tuvo en los centros paneros de Hervás y Torrejuncillo sus lugares de referencia. Durante el tramo central del siglo XIX su producción fue bastante notable, pero la ausencia de una renovación tecnológica que pudiera competir con otros centros de producción la condujo hacia una situación de crisis a finales de siglo.

Otros sectores, como la industria metalúrgica, disponían en la región de una representación anecdótica, como la fundición de plomo en Granja de Torrehermosa, en la zona de Azuaga, o los centros de transformación del bronce en la comarca de Guadalupe.

La causa principal de la formación de un desierto fabril en Extremadura fue que la burguesía financiera prefirió dedicar sus inversiones al sector agrario, ganadero e inmobiliario antes que al industrial. A ello se debe unir, además, la carencia de materias primas y recursos naturales y la escasa demanda debida a los bajísimos niveles de vida de la mayor parte de la población.

4.4. La sociedad extremeña durante el siglo XIX

La paulatina reducción de la mortalidad infantil contribuyó en buena medida a que la población extremeña se duplicara. Se pasó de los 428493 habitantes del censo de Godoy de 1797 a los 853438 del censo de 1897. A pesar de ello, continuaron las crisis de subsistencia periódicas y rebotes de cólera y paludismo.

La provincia de Badajoz creció a un ritmo mayor que la de Cáceres, pero el problema fundamental, la escasa densidad de población, siguió manteniéndose. De hecho, una de las consecuencias de la reforma agraria liberal fue el incremento del adehesamiento, con lo cual fueron los núcleos más importantes los que aumentaron su población. Los núcleos rurales extremeños se mantuvieron sin grandes variaciones a lo largo del siglo.

El gran problema social de la Extremadura del siglo XIX fue el aumento de la polarización entre los sectores más acomodados y los más desfavorecidos. Las desamortizaciones ahondaron más en esa brecha. La nobleza y la burguesía, en muchas ocasiones foráneas, contrastaban con un campesinado cada vez más empobrecido. Familias enteras se veían obligadas a trabajar como asalariadas en las grandes dehesas.

En 1860, un 78,2% de la población extremeña era analfabeta, y tan solo el 39% de los niños cacereños tenía acceso a la enseñanza. El Estado liberal, en ese sentido, hizo poco por transformar aquella situación. Las clases medias urbanas seguían siendo muy minoritarias, aunque vivieron un leve ascenso como consecuencia de la ubicación de la administración del Estado en

las ciudades extremeñas más importantes.

El grueso de la población seguía dependiendo de la calidad de las cosechas para su manutención. Hubo hasta diez crisis de subsistencia graves en la Extremadura del siglo XIX. La epidemia de cólera que se vivió durante el Bienio Progresista (1854-1856) segó la vida a más de 9000 personas. Las roturaciones arbitrarias o los motines de subsistencia propios del Antiguo Régimen siguieron existiendo. Solo la llegada del ferrocarril, que traía trigo importado del extranjero, mitigó en parte esta situación, pero el fantasma del hambre fue Aún muy recurrente en la región

La epidemia de cólera de 1855

Por lo que se refiere al territorio regional, la epidemia había aparecido en diferentes pueblos a comienzos del otoño de 1854, provocando la huida de algunos individuos pertenecientes a los estamentos más privilegiados. Así sucedió en los casos de Almendralejo y Usagre. Con semejante ejemplo, la huida de los vecinos más pudientes se convirtió en una práctica generalizada, como ocurrió en Peraleda de la Mata y Baños de Montemayor. Al igual que sucedió en el resto de la Península, durante el invierno dio la impresión de que la epidemia había desaparecido. Pero, en el verano de 1855 reapareció de nuevo en varios pueblos de la provincia de Cáceres como Talavera la Vieja, Aldeanueva del Camino, Abadía, Granja, Serradilla, Plasencia, etc. Otro tanto ocurrió en varias localidades de Badajoz.

A principios de 1856 las autoridades de la nación aseguraban que la enfermedad había sido extinguida. Pero, lo cierto es que en el verano-otoño de este mismo año Aún reaparecieron algunos focos del morbo en distintos pueblos. Al final de los tres largos años que duró la epidemia, las localidades más afectadas por la enfermedad habían sido las de Baños, Salorino, Membrio, Torremocha, Arroyo del Puerco, Peraleda de la Mata, Garrovillas y, posiblemente, también Plasencia. Las estadísticas oficiales indican que los fallecidos en toda la región fueron 9426, la mayor parte de ellos en la provincia de Badajoz.

La proximidad de la enfermedad hizo que, ya desde principios de 1854 y a lo largo de todo este año, fueran muy frecuentes las circulares publicadas por el Gobierno Civil referidas a la invasión. Iban, principalmente, dirigidas a lograr el establecimiento de medidas sanitarias preventivas, excitar el celo de las Juntas Municipales de Beneficencia creadas al amparo de la Ley de 1849 y el Reglamento Sanitario de 1852 y recordar toda la gama de reglas higiénicas que habrían de seguirse en el ámbito local.

SÁNCHEZ DELA CALLE, J. A.: *Plasencia: Historia y población en la época contemporánea (1800-1990)*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994

El Sexenio Democrático y los posicionamientos políticos en la región.

5.1. La crisis política y económica de 1866

Durante la década de 1860, el desgaste del régimen isabelino fue en aumento. Los límites de la Constitución de 1845, la dirección política de Narváez y el moderantismo dejaban fuera del sistema a cada vez más sectores sociales que demandaban una representación.

Durante 1866-1867, se produjo una nueva crisis de subsistencia en Extremadura como consecuencia de la crisis agraria mundial que se notó en los abastecimientos. La escasez de trigo en las ciudades hizo reaparecer el hambre. Los sectores industriales que habían mostrado más dinamismo hasta entonces, como la industria pañera, se encontraban fuertemente desabastecidos.

El descontento de las clases populares se concretaba en tres demandas: el descenso del precio del pan; la abolición del injusto sistema de quintas, que siempre perjudicaba a los más desfavorecidos; y la supresión de los impuestos de consumos, tasas indirectas sobre los precios de los artículos de primera necesidad.

5.2. La "Gloriosa" en Badajoz y Cáceres

Durante el año 1867 se produjeron en Extremadura diversos levantamientos de grupos prorrepúblicanos. El más importante de ellos fue el de Juan González Hernández, que movilizó la parte noreste de la región aunque finalmente logró ser controlado por la Guardia Civil.

A lo largo de 1868 se fue fraguando la unidad de fuerzas alternativas al régimen: militares progresistas seguidores de Prim y Serrano, republicanos de los medios urbanos y, en general, sectores populares descontentos por la crisis económica. En Badajoz, el pronunciamiento se produjo el 30 de septiembre de 1868, cuando la Junta Revolucionaria, encabezada por destacados progresistas pacenses, como Navarro Nicolau o Gil Berges, hizo un llamamiento a la población civil para que se sublevara. En Cáceres se formó la Junta Revolucionaria el 1 de octubre de 1868.

Uno de los principios más importantes de estas Juntas era la demanda de sufragio universal masculino y una nueva Constitución que recogiera una gama amplia de libertades. Pero, como había ocurrido en varias ocasiones a lo largo del siglo, las expectativas de un giro político que favoreciera a las clases populares quedarían de nuevo frustradas.

5.3. Evolución política del Sexenio

Las elecciones de noviembre de 1868 se celebraron mediante sufragio universal masculino. Se disputaban nueve escaños en Badajoz y seis en Cáceres. Las votaciones dieron la victoria a los defensores de una nueva monarquía democrática, aunque en Badajoz alcanzaron acta de diputado tres candidatos republicanos. La nueva Constitución de 1869 limitó el poder de la Iglesia y fue abriendo la participación del Estado en la enseñanza, como acredita la creación de la Universidad Libre de Cáceres.

Durante la monarquía de Amadeo de Saboya, ni las quintas ni los consumos fueron modificados en profundidad. Es más, el déficit estatal animó a los diputados a solicitar la venta masiva de los pocos bienes concejiles que Aún conservaban los

ayuntamientos extremeños. Aunque esta medida no prosperó, si contrasta con la demanda de ese tipo de bienes por parte del campesinado. El incumplimiento de las expectativas con las que había comenzado la "Gloriosa" hizo de nuevo habitual el amotinamiento.

5.4. La Primera República en Extremadura

La crisis de la monarquía de Amadeo y la llegada de la Primera República no introdujeron demasiadas novedades. Los grupos republicanos, que abundaban en las ciudades extremeñas, veían al fin la posibilidad de hacer realidad su programa político de cambio social. Al abrirse la opción de una república federal, la región extremeña podría dotarse de una capacidad de representación que hasta entonces no había existido. Pero esto no fue así, ya que las aspiraciones regionales chocaron con el pragmatismo con el que los presidentes del nuevo régimen tuvieron que actuar.

La radicalización de la situación política fue aprovechada por el campesinado para solicitar la preconstitución del patrimonio comunal a través de diputados como Bueno. La pretensión de alcanzar la propiedad de la tierra y la restauración de los usos comunales en la mayor parte de las dehesas de cada localidad fueron las señales de identidad del campesinado extremeño durante este breve régimen.

El movimiento cantonal también tuvo eco en Extremadura. En el norte, la ciudad de Plasencia lo aprovechó para reivindicar la capitalidad; en Badajoz, Fregenal de la Sierra y Garrovillas diversas facciones intentaron continuar el sendero marcado por la insurrección de Cartagena del mes de julio de 1873.

La gran división política existente fue aún más lejos cuando reapareció el fenómeno carlista, que nunca había desaparecido del todo en la región. El militar carlista Sabariego realizó en este momento varias acciones con sus partidarios en la zona de Badajoz y en las comarcas de los Ibores y las Villuercas.

El Sexenio parece iluminar a los sectores de la sociedad que se habían visto excluidos del modelo político instaurado por el liberalismo. Pero al restaurarse la monarquía borbónica, de nuevo recuperaron el control los grupos en los que coincidía el poder político y el económico, es decir, los grandes beneficiados de la reforma agraria liberal.

Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Badajoz, de 30 de septiembre de 1868

Extremeños la bandera de la libertad ondea triunfante en nuestra capital, el pueblo y las fuerzas de la guarnición han confraternizado, se han unido en un solo pensamiento: cambiar la base y naturaleza de todo lo existente. Han sucumbido, pues, los desertores de todas las causas políticas; los secuaces de la inmoralidad, de la depravación monárquica, los repugnantes histriones de una camarilla entupida y milagrosa.

Extremeños: aprovechemos el tiempo para fecundizar, para asentar de manera estable la causa de la revolución; para que al fin se realicen por el voto nacional, en Cortes Constituyentes, todos los progresos, todas las grandes reformas que la razón, la justicia y los derechos de la humanidad reclamen. No olvidéis que para cimentar sólidamente el nuevo edificio social, se necesita el concurso, la fuerza, el poder y la enérgica iniciativa de todos los elementos verdaderamente liberales. Secundadas por lo tanto las patrióticas aspiraciones de los que, nombrados por el pueblo y constituidos en Junta de Gobierno, os dirigen hoy su voz. 6dn menos: ¡Abajo lo existente! ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva la Marina y los valientes generales que han iniciado el movimiento! ;

Historia de Extremadura, tomo IV, Los tiempos actuales. Universidad de Badajoz.

RESULTADOS ELECTORALES EN EXTREMADURA (1871-1873)

		1871	1872	1873
B A D A J O Z	Badajoz	Malcampo <i>M. Demócrata</i>	Salmerón <i>Rep. federal</i>	Salmerón <i>Rep. federal</i>
	Jerez Caball.	A.M. Fable <i>M. Demócrata</i>	Portillo <i>M. Demócrata</i>	Quintero <i>Rep. federal</i>
	Almendralejo	M. de Espinosa <i>M. Demócrata</i>	Durán <i>Demócrata</i>	Lafuente <i>Rep. federal</i>
	Zafra	Chacón <i>Radical</i>	Somolinos <i>Rep. federal</i>	Somolinos <i>Rep. federal</i>
	Llerena	Bueno <i>Progresista</i>	Una <i>M. Demócrata</i>	Quintero <i>Rep. federal</i>
C A C E R E S	Cáceres	M. de Camarena <i>M. Demócrata</i>	Petit <i>M. Demócrata</i>	M. Sta. Marta <i>Rep. federal</i>
	Alcántara	C.S. Montesino <i>M. Demócrata</i>	Bernaldez <i>M. Demócrata</i>	Rubios Gómez <i>Rep. federal</i>
	Coria	Pasalodos <i>Carlista</i>	Zugasti <i>Conservador</i>	Gil de Roda <i>Rep. federal</i>
	Hoyos	Durán Corchero <i>M. Demócrata</i>	Durán <i>M. Demócrata</i>	Albarrán <i>Rep. federal</i>

Fuente: *Historia de Extremadura, tomo IV, Los tiempos actuales, Universitat Badajoz.*

CLASIFICACION SECTORIAL DE LA POBLACION ACTIVA EXTREMEÑA EN 1860

Actividad	Numero individuos	Porcentaje población activa
<i>Sector primario</i>		
Propietarios	67497	24,4
Arrendatarios	11699	4,2
Sirvientes	28283	10,2
Jornaleros	113473	41,1

TOTAL	120952	79,9
Sector secundario		
Fabricantes	465	0,2
Industriales	18428	6,7
Artesanos	18182	6,6
TOTAL	120952	13,5
Sector terciario		
Eclesiásticos	2025	0,7
Militares	4621	1,7
Empleados y funcionarios	3245	1,2
Profesiones liberales	2206	0,8
Comerciantes	1256	0,4
TOTAL	12097	4,8

Fuente: Historia de Extremadura, tomo IV, Los tiempos actuales, Universitas, Badajoz.

LUGAR QUE OCUPAN LAS DOCE AAYORES FORTUNAS TERRITORIALES DE EXTREMADURA Y ESPAÑA						
Titulo	1855		1871	1872	1875	
	Extrem.	España	Extrem.	Extrem.	Extrem.	España
Duque de Fernán Núñez	2	3	1	1	1	3
Marques de Perales	4	14	2	2	2	7
Duque de Osuna	1	1	3	5	10	2
Conde de Torrealbas	3	20	4	3	3	12
Condesa de Montijo	5	13	12	17	15	38
Marques de Mirabel	-	-	6	6	4	24
Duque de Medinaceli	7	2	5	4	5	1
Duque de Abrantes	8	17	8	7	6	8
Duque de Alba	11	5	7	8	7	6
Conde de Adanero	-	-	9	9	8	31
Duque de la Roca	9	37	10	12	12	33
Marques de Monroy	-	-	19	10	9	56

Fuente: Estadística de la Contribución y Listas mayores contribuyentes. CONICOST, R.: Mayores contribuyentes de 1875", en *Agricultura y Sociedad*, 1983.

La Restauración y la crisis de los años treinta en Extremadura

Entre 1876 y 1939, Extremadura vivió la época más convulsa de su historia a caballo entre las dos experiencias republicanas. Las aspiraciones de redención del campesinado durante 1873 dejaron paso a la consagración en el poder de las élites económicas que habían salido triunfantes de la reforma agraria liberal. Era el tiempo de la Extremadura

del capitalismo agrario, que invirtió principalmente en el campo con el menor riesgo posible. El campesinado vivía a caballo entre las seculares crisis de subsistencia y unas leves mejorías de su situación cuando existía trabajo suficiente.

Pero los límites del sistema político acabaron desbordados. Los obreros se fueron organizando en partidos y sindicatos, comenzaron las reivindicaciones regionalistas y la dictadura de Primo de Rivera solo fue un espejismo de mejora gracias a las vistosas obras públicas. La llegada de la Segunda República trajo consigo la esperanza de que la reforma agraria comportara la modernización económica de la región. Pero el día a día de las tensiones sociales, con una gran polarización ideológica entre propietarios y campesinos, dificultó las cosas.

La definitiva aceleración de la reforma y las resistencias al cambio condujeron a los sectores más conservadores de la sociedad a poner fin a la democratización de la vida pública que había caracterizado a la región durante la Segunda República. La Guerra Civil dejó un senuelo de desencanto y violencia en la memoria colectiva de los extremeños.

El régimen de la Restauración supuso en Extremadura la victoria política de los grandes favorecidos por la reforma agraria liberal. Poder político y poder económico coincidieron de manera sistemática en la región entre 1876 y 1923. En esta época se consolidó la polarización entre una oligarquía de grandes propietarios con mayor o menor representación en la vida política madrileña y un campesinado empobrecido que se beneficiaba de manera marginal de cierto avance económico.

1.1. El caciquismo y los desequilibrios de poder

Los apellidos de los caciques de Extremadura no variaron demasiado: eran aquellos que se habían beneficiado de las desamortizaciones y que llegaban a finales del siglo XIX con un patrimonio muy saneado, puesto casi siempre en manos de administradores que arrendaban las tierras y los pastos a otras personas. A ellos se incorporaron algunos nombres nuevos muy relacionados con los centros de poder. Es el caso de Faustino Silvela Casado, sobrino de Francisco Silvela, que ya aparecía en el distrito electoral de Cáceres en 1899, y de Lorenzo Moret Beruete, hijo de

Segismundo Moret, que también actuaba en el distrito de Cáceres y que poseía varias dehesas a las orillas del Tietar.

El sistema se basaba en una red de clientelas muy extendida: los administradores de los grandes propietarios obligaban con frecuencia a los campesinos a unir voto y trabajo. Los oligarcas tenían un origen burgués (Albarrán en Badajoz, Pacheco-Lerdo de Tejada en Mérida, la familia Garay en Valencia de Alcántara) o noble (duque de Abrantes y marques de Castro Serna en Cáceres, marques de Mirabel en Plasencia, marques de la Frontera en Badajoz). Las coacciones para conseguir el voto eran habituales, lo mismo que el trato de favor a quienes se tenían que prestar al juego, muchas veces para sobrevivir.

1.2. Liberales y conservadores

Liberales y conservadores fueron en Extremadura un fiel reflejo del comportamiento en otros lugares de España: Compartieron distrito electoral, se alternaron en el poder y sufrieron las crisis que alteraban con periodicidad el sistema político.

En la región siempre ganaba las elecciones el partido que las convocaba, respetándose pacíficamente el turno entre liberales y conservadores. La esfera de poder de la mayoría de los caciques era su distrito electoral, por lo que los ataques entre unos y otros fueron una forma de supervivencia habitual.

La prensa regional extremeña fue el mejor escaparate para las disputas entre unos y otros. En 1903 nació en Cáceres *El Noticiero*, portavoz del partido liberal y seguidor de Moret primero y de Santiago Alba después de la crisis de los liberales. En el año 1914 aparecía en Badajoz el *Correo de la Mañana*, controlado por el conservador marques de la Frontera, que desde 1918 se alineó con las posiciones de Antonio Maura.

La mayoría de estos oligarcas se sirvieron de su posición para favorecer sus negocios, en especial los del

ferrocarril, como los Comillas en la zona de Navalmoral, los Montesinos en Valencia de Alcántara o Eduardo Baselga, a quien se debe el impulso del tren entre Mérida y Sevilla.

A nivel electoral, el alto grado de abstención era habitual, cosa lógica si se tiene en cuenta que se sabía de antemano quien iba a ganar los comicios. Aun así, en algunos casos se organizaron protestas por el grado de manipulación de los resultados, como en Fregenal en 1879 o en Mérida en 1881.

A pesar de disponer del sufragio universal masculino desde 1890, en la región el electorado estaba desmovilizado. Sin embargo, existían alternativas al sistema, como la protagonizada en Badajoz por los seguidores del político re-publicano Ruiz Zorrilla en 1883.

Un antiguo militar retirado, Muñoz Epelde, puso en contacto a los republicanos pacenses con los responsables de la sublevación de ese signo que se fraguaba en Madrid. Las dudas ante la posible fecha de insurrección precipitaron los acontecimientos, por lo que los sublevados pacenses actuaron el 5 de agosto sin saber que se había decidido aplazar el levantamiento hasta el día 10. Consiguieron controlar la ciudad, pero, al no tener eco en el resto de España, no tuvieron más remedio que huir a Portugal. La ausencia de violencia no impidió que un consejo de guerra condenara a muerte a los protagonistas de la intentona, que al final fueron amnistiados por

Alfonso XII.



En la imagen, viaje a Las Hurdes (Cáceres) de Alfonso XIII en el año 1922.

El otro acontecimiento significativo del período, cuando el sistema ya había mostrado su fracaso, fue el viaje de Alfonso XIII a Las Hurdes en abril del año 1922. Este famoso recorrido del rey por las comarcas hurdanas profundizó, en España, la imagen de una Extremadura depauperada y muy atrasada. Sin embargo, la visita no se plasmó en soluciones reales para la zona, que siguió condenada al ostracismo.

2.1. Crisis agrarias y auge de las dehesas

A pesar de la crisis agrícola y pecuaria de la década de 1880, la agricultura extremeña experimentó un crecimiento económico hasta los años treinta del siglo XX, gracias en buena parte al auge de las dehesas.

El aumento de la superficie cultivada se mantuvo de manera sostenida durante todo el período. Se utilizó mucha más tierra y de forma más intensiva. Un gran número de hectáreas que solo habían sido dedicadas a montes o pastos fueron convertidos en dehesas gracias a la especializada mano de obra de los yunteros. Se trataba de un colectivo que, al perder sus pequeñas posesiones y, sobre todo, sus participaciones en los bienes comunales, se especializó en el *adehesamiento* del terreno y en cultivar una parte en rotación en las grandes fincas, bien como arrendatario, bien como aparcero. El uso de las máquinas en las dehesas fue muy escaso.

La superficie de las dehesas se dedicaba a actividades agrícolas, ganaderas o forestales, dependiendo de la coyuntura económica y de las condiciones del suelo. A nivel agrícola, se producía, en especial, grano para el abastecimiento del ganado y, en menor medida, cereales para el autoconsumo. El sector ganadero estaba especializado en el ganado ovino para la producción de lana y, en menor medida, en el ganado vacuno y porcino. Por su parte, el componente forestal de las dehesas eran las encinas y los alcornoques, las especies que mejor se acondicionaban al suelo y ayudaban al mantenimiento del ecosistema. Aparte de la explotación de la montanera, la producción periódica de corcho era fundamental.

En este período, se produjo una mayor especialización ganadera en la provincia de Cáceres y cerealícola en la de Badajoz, que además introdujo el viñedo una vez superada la crisis generada por la filoxera. Se observa también

una expansión del olivar en ambas provincias. En cualquier caso, se llevó a cabo un gran aumento de la superficie cultivada, aunque esto no derivó en una mayor productividad. Por este motivo se habla de Extremadura como un modelo de especialización agraria sin industria.

2.2. La consolidación del estancamiento industrial

La causa fundamental de la ausencia de industrialización en la Extremadura de la Restauración fue la falta de inversión en el sector secundario de las clases más acomodadas. Además, la ausencia de materias primas de relevancia siguió relegando a un segundo plano la actividad minera. En la zona de Azuaga y Berlanga la minería del plomo vivió su declive definitivo. La única excepción fue el descubrimiento de fosfatos en las cercanías de Cáceres durante la

En la década de los sesenta del siglo XIX, Segismundo Moret adquirió los derechos de explotación de estas minas, donde se creó un poblado que llevaba su nombre, Aldea Moret, el cual vivió cierto esplendor durante el primer tercio del siglo XX. Se trata de una muestra más de la coincidencia entre poder político y poder económico, ya que al capital extranjero de la minería y el ferrocarril se unió el de la gran oligarquía.

El sector corchero ejemplifica a la perfección el fracaso industrial. A pesar de los esfuerzos proteccionistas propios de la época -como revela la creación, en Jerez de los Caballeros, del Centro defensor de la producción e industria corcho-taponera en Extremadura en 1891-, el corcho seguía transformándose masivamente en el exterior. Hacia el año 1900, Extremadura contaba con más de cinco mil personas trabajando en el sector corchero y cerca de cincuenta poblaciones relacionadas.

Sin embargo, la pérdida de materia prima en Cataluña hizo que esta se especializara en el sector de la transformación, gracias al notable cambio técnico del primer tercio del siglo XX, que no fue aplicado en ninguna de las fábricas de Extremadura.

2.3. La debilidad del sector terciario en Extremadura

La desarticulación del territorio siguió siendo la característica fundamental del sector de los transportes en Extremadura. Los ferrocarriles existentes dependían en gran medida de la situación del sector primario, por lo que las dos crisis agrícolas y pecuarias de las dos últimas décadas del siglo hicieron que los ferrocarriles circularan habitualmente casi vacíos por Extremadura. De hecho, varias empresas que operaban en la región quebraron.

Las diputaciones provinciales realizaron notables esfuerzos para mejorar el trazado de vías secundarias y de carreteras que facilitaran el acceso al ferrocarril de las comarcas extremeñas. Sin embargo, la escasa aportación económica con que contaron limitó este trabajo. La ausencia de un puente en condiciones sobre el Tajo para comunicar las comarcas del norte con el centro y el sur de la región simboliza bastante bien la precaria situación de las redes de transporte. Hasta bien avanzado el siglo XX no se dispuso de un paso franco para el Tajo.

Sin embargo, se produjeron algunos avances en servicios hidráulicos, como el abastecimiento de agua a la ciudad de Badajoz, que cambió de manera radical a partir de la inauguración de la presa de Evora en 1882, o en servicios sanitarios, con la creación del primer hospital de Cáceres. Estos avances apenas llegaron a la población rural, que continuó viviendo en condiciones precarias.

3.1. La evolución demográfica

La población extremeña creció en un 56% entre 1877 y 1930. Paso de 740000 habitantes al inicio del período a 1 150000 en vísperas de la Segunda República. La escasa densidad de población siguió presente, en especial en la provincia de Cáceres. De nuevo, la natalidad se mantuvo en tasas superiores a la media nacional, pero el gran obstáculo para un mayor crecimiento fue la mortalidad infantil. Entre las causas de morbilidad más destacadas estaban la tuberculosis y el paludismo, la "enfermedad de las charcas", tristemente bien conocida en las comarcas ribereñas del Tietar, tanto en La Vera como en el Campo Arañuelo

El fenómeno de la emigración también fue conocido en la región, aunque no tuvo tanta importancia como en las

zonas costeras.

3.2. La movilización campesina

Se puede explicar la estructura social de la Extremadura de este momento mediante una simple división, muy polarizada y jerarquizada, entre quienes absorbían los beneficios del sector agrario (grandes propietarios, grandes arrendatarios, administradores, ganaderos a gran escala) y el resto (el campesinado en su más amplio sentido).

Se siguieron viviendo crisis de subsistencia, como la de 1898. Desde ese año hasta 1919 se vivió una verdadera eclosión del movimiento campesino. En Badajoz existían, a finales de siglo, diez secciones de la I Internacional con propagandistas que intentaban difundir las ideas de la Asociación Internacional de Trabajadores. Destaca la labor de La Germinal, sociedad que protagonizó la primera huelga de braceros en Extremadura en 1901. En 1902 se celebró por primera vez el 1º de mayo en la región; también en ese mismo año se celebró en Torre de Miguel Sesmero el I Congreso obrero-agrícola, en el que participaron cerca de veinte sociedades de resistencia de la provincia de Badajoz.

La Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906 estimuló la carrera para lograr adeptos entre el campesinado. Los sindicatos católicos recibieron el impulso del Padre Vicent, quien, financiado por grandes terratenientes como el marques de Comillas, recorrió Extremadura en 1907 fundando sindicatos que luego no siempre contaron ni con las tierras prometidas ni con la financiación de las cajas de ahorro.

En 1910 Pablo Iglesias recorrió Extremadura extendiendo el mensaje socialista, que caló entre el campesinado. Se fueron creando las sociedades vinculadas al socialismo, como La Redención en Azuaga o la Federación Provincial Obrera en Cáceres. Esta unión socialista se vio fortalecida a

finales de la década de 1910 por efecto de la Primera Guerra Mundial y la revolución soviética y porque el PSOE ya disponía de un programa agrario elaborado por Fabra Rivas y transmitido con eficacia en Extremadura por propagandistas como Santiago Sánchez.

En 1919 se alcanzó el cenit de la movilización obrera al convocarse una huelga general que, aunque resultó un fracaso, demostró la actividad asociacionista del campesinado extremeño. En Ceclavín se produjeron duros enfrentamientos entre la Guardia Civil y los campesinos. La dura represión posterior, que perduró durante la década siguiente, limitó el movimiento, aunque UGT superó los 7000 afiliados en 1922 y la presencia socialista en los ayuntamientos durante los años veinte resultó habitual.

Otras ideologías, como el anarquismo, tuvieron menor importancia en la región, si bien calaron en numerosos trabajadores del sector ferroviario y en comarcas donde los comunales habían tenido especial relevancia, como La Vera o el Campo Arañuelo. Las bases sociales del sector durante la República quedaron puestas en ese momento.

3.3. Los orígenes del movimiento regionalista

El recuerdo de la República federal dejó paso durante la Restauración a la conformación de un pensamiento regionalista. Este proceso se desarrolla dentro del contexto de re-generación posterior a la crisis del 98 y como efecto de imitación a las reivindicaciones de Cataluña y el País Vasco.

Una serie de intelectuales crearon a finales del siglo XIX la *Revista de Extremadura*, que prestaba atención a la singularidad histórica de la región dentro de España. Durante el primer tercio del siglo XX, las figuras más destacadas del regionalismo extremeño fueron José López Prudencio, Antonio Elviro y Jóan Luis Cordero. Para estos autores, el latifundismo y el absentismo de los grandes propietarios, no comprometidos con el territorio del que obtenían sus ingresos, eran los principales causantes de los males de Extremadura. Las soluciones que proponían eran de carácter moderado porque no alteraban las bases de la propiedad burguesa. La importancia de sus escritos radicaba en la formación de una Línea de pensamiento que caracterizaba Extremadura como una región más de España, pero con una personalidad propia

La crisis de 1917 fue propicia para todo tipo de reivindicaciones, entre ellas las autonomistas. Desde la Cámara Agraria de Badajoz comenzó a hablarse de una posible Unión Regional Extremeña. Los poderes públicos también tomaron algunas medidas: a finales de 1918 se reunieron en Mérida representantes de las diputaciones de Cáceres y Badajoz, que trataban de movilizar a los extremeños para que se cumplieran las atribuciones propias que la Constitución de 1876 daba a estos organismos. Como resultado de esa reunión se crearon unas Comisiones de Fomento que trataron de profundizar en las reivindicaciones. Aunque el esfuerzo quedó en nada a causa de la crisis del sistema de la Restauración, se sentaron las bases del extremeñismo; ahora bien, el movimiento procedía de las élites políticas y económicas de la región, y no del campesinado.

PROPORCIÓN DE PATRONOS Y OBREROS EN EXTREMADURA				
Prov./Dato	Patronos	Obreros	Total	Porcentaje de obreros
Cáceres	3498	116729	120219	97,0
Badajoz	23957	141645	165602	85,5
extremad	27747	258374	285821	91,2

Fuente: rodriguez labandeira, José: *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, 1991.

4.1. La dictadura y el progreso extremeño

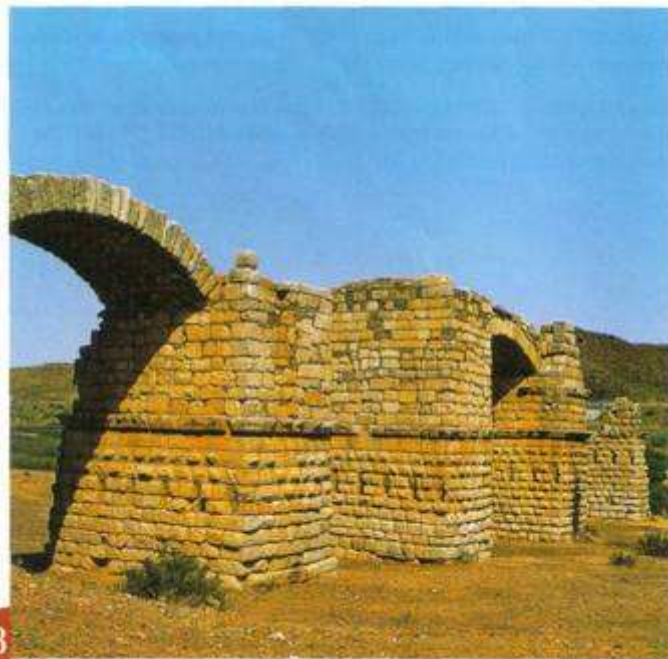
En Extremadura, la dictadura de Primo de Rivera (1923-1931) fue acogida con relativa indiferencia. La oligarquía trató de acomodarse a los nuevos poderes, mucho más militarizados, y las organizaciones obreras y campesinas se mantuvieron a la expectativa. Los poderes de los gobernadores civiles fueron asumidos por el Ejército y se formó un partido único, la Unión Patriótica, de carácter conservador y católico. En Badajoz asumió la presidencia de este partido García Guerrero, destacado líder de las organizaciones católicas más moderadas; en Cáceres, lo hizo López Montenegro, procedente de una rica familia de hacendados y trashumantes.

El régimen de Primo de Rivera fue intensamente centra-lista, lo que no impidió que surgieran diversas iniciativas que favorecieron el progreso de Extremadura. Se practicó una política activa de obras públicas, que incidió en la red de transportes. Se dio mayor importancia a las comunicaciones a través de la Vía de la Plata: primero se creó el Instituto de enseñanzas medias en Zafra, luego, en 1926, se inauguró en Mérida el primer matadero industrial de Extremadura y, en 1927, se abrió el nuevo puente de Alconetar, que por fin permitía vadear por carretera el Tajo y comunicar las comarcas del norte de la región con las del sur. También se reactivó el sector ferroviario y comenzaron las obras del ferrocarril de Villanueva a Logrosán, que debía vertebrar el centro-este de Extremadura. Asimismo, se tomaron iniciativas de carácter sanitario, como la creación del Instituto Provincial de Higiene en Badajoz y el primer centro antipalúdico en Navalmoral.

En materia agraria se produjeron algunos avances aun-que muy limitados. Se aumentó la eficacia en la extinción de las plagas de langosta, minimizando sus efectos sobre la región. En la comarca del Tietar se comenzaron a llevar a cabo los primeros ensayos para el cultivo en regadío del tabaco. Se inauguró, por fin, en noviembre de 1923, la colonia agrícola de Cañamero, después de un sinfín de trabas legales, y que supuso trabajo en la vida para más de 400 familias de la localidad. La competencia sobre cuestiones agrarias pasó a depender del Ministerio de Trabajo y se creó el Patronato de Acción Social Agraria, que subvencionó las parcelaciones de algunas fincas en Jerez de los Caballeros, Sierra de Fuentes y Campo Lugar, donde se asentaron unos 400 colonos.

4.2. El final de la dictadura

Sin embargo, el fin de la dictadura y los gobiernos Berenguer y Aznar no sirvieron para detener las ansias de cambio. A pesar de que solo uno de cada cuatro extremeños pudo votar en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y que solo uno de cada dos lo hizo, las opciones republicanas resultaron mayoritariamente elegidas aunque no lo fueran por un amplio margen. Las expectativas y el desenlace de los acontecimientos hicieron el resto *Restos del antiguo puente romano de Alconetar, destruido en el siglo XIII, recuerdan que hasta 1927 no se pudo volver a atravesar el Tajo por carretera.*



FINCAS PARCELADAS EN EXTREMADURA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO (1927-1931)			
Municipio	Provincia	Superficie	N.º parcelas (colonos)
Jerez de los Caballeros-	Badajoz	114	15
Jerez de los Caballeros-	Badajoz	159	24
Jerez de los Caballeros-La	Badajoz	268	40
Sierra de Fuentes	Cáceres	541	157
Campo (Lugar)-Gironda	Cáceres	435	121
El Bercial	Badajoz	5670	1600
I			
total de extremadura		7187	1957
total de espana		42561	7221

Fuente: robledo, R.: "Introducción y estudio", en martin, J. L. [Editor]: *Archivos de la Reforma Agraria conservados por el IRYDA*, Madrid, 1996.

4.3. La Segunda República

La Segunda República creó grandes expectativas entre el campesinado extremeño. En las elecciones de 1931 participó el 80% de la población con derecho a voto, sin duda, movida por la necesidad de una reforma agraria. Pero las dificultades para aplicarla de forma ágil aumentaron la tensión, lo que configuró la crisis de los años treinta. Esta situación también se produjo porque los gobiernos progresistas del régimen republicano, en 1931 y 1936, situaron al mismo nivel a los patronos y a los campesinos, por primera vez en su historia.

4.4. Los problemas de la República

El régimen republicano se proclamó de manera pacífica en las provincias de Cáceres y Badajoz. Las muestras de júbilo fueron bastante contenidas y la ausencia de disturbios fue la nota más destacada. Con la apertura de las Cortes Constituyentes, los temas puestos a debate en la región fueron similares a los del resto de España:

- a) El problema del paro, especialmente agrario. La crisis del 29 se dejaba sentir y parecía haber puesto fin a la fase expansiva del sector primario extremeño que se había producido durante el primer tercio del siglo XX...
- b) El tema de la educación. Las nuevas autoridades se mostraban muy interesadas en la mejora de la enseñanza, sin embargo, la prioridad por solucionar los problemas del día a día limitó los esfuerzos.
- c) El asunto de la religión. Esta todavía tenía mucho peso en las instituciones benéficas y religiosas de Extremadura. Los sectores más conservadores provenientes del régimen

de la Restauración utilizaron este argumento tratando de asociar República con destrucción de la religión. Esa propaganda tuvo bastante peso en una sociedad aún muy ruralizada y apegada a la tradición.

4.5. Las opciones políticas

En Extremadura, al igual que en el resto de España, existían diversas opciones políticas:

- a) Los partidos propiamente republicanos, mayoritaria-mente de centro-izquierda, fueron bien vistos por las profesiones liberales de la región, más proclives a un cambio político. Destacó José Giral, una de las personalidades más afines a Azaña. Vinculado al Campo Arañuelo y varias veces ministro, formó parte tanto de Acción Republicana como de Izquierda Republicana.

El Partido Radical de Lerroux recogía la herencia tradicional del republicanismo histórico, si bien derivó hacia posturas más conservadoras. En Extremadura, la figura más significativa fue Diego Hidalgo, diputado por Badajoz y ministro de la Guerra durante el segundo bienio.

- b) La izquierda política estaba representada en Extremadura por el PSOE. Su capacidad de movilización era la más grande de la región, tanto a nivel de partido como de sindicato, a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Esta sección agraria de la UCT alcanzó en 1933 casi 50.000 afiliados en la región. Los líderes más destacados del PSOE fueron los hermanos Canales, Luis Romero Solano, Felipe Granado y Juan Simeón Vidarte. La lentitud de la reforma agraria facilitó el tránsito desde el PSOE hacia un PCE en estado embrionario en la región, pero que fue adquiriendo mayor protagonismo según avanzó el régimen.

El anarquismo, por su parte, vinculado al sector ferroviario en el eje Don Benito-Villanueva y en el Campo Arañuelo, siguiendo la política nacional, participó más activamente en el Bienio Progresista y en el Frente Popular, absteniéndose durante el Bienio Negro.

- c) La oligarquía conservadora, que había controlado el corrupto régimen de la Restauración, tardó en agruparse de una manera sistemática. Más que una opción ideológica (orden, religión, tradición...) su obsesión era la protección de las propiedades. A través de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas fueron dando forma a Derecha Regional Agraria, fundamental a la hora de conformarse la CEDA. Entre sus figuras más destacadas estaba Enrique Granda Calderón, Eduardo Suva y el marqués de la Frontera. Estos sectores simpatizaron con la extrema derecha de Falange a medida que la reforma agraria se iba haciendo más palpable.

Diego Hidalgo



Nacido en Los Santos de Maimona en 1886, a pesar de su formación jesuita, estudió como laico la carrera de Derecho en Madrid. En los años veinte simultaneó en la capital la labor de notario con la de empresario de la construcción, lo que le facilitó moverse entre las elites políticas del régimen. Se afilió al Partido Radical de Lerroux, y fue su líder más activo en Extremadura. El suceso que marcó la separación de republicanos y socialistas en la región fueron los acontecimientos de Castilblanco. Desde su periódico *La Voz Extremeña* y desde el Parlamento defendió con firmeza la actuación de la Guardia Civil. Su postura ante la reforma agraria fue un tanto ambigua, pero sobre todo habría deseado un modelo más moderado. En 1934 y bajo el gabinete de Lerroux ocupó la cartera de ministro de la Guerra. La dura represión de la revolución de octubre de 1934 le obligó a dimitir. Tras la Guerra

Civil pudo regresar sin mayores problemas a España, donde compaginó su trabajo como notario con sus viejas empresas inmobiliarias. Murió en Madrid en 1961.

.... *Gran Enciclopedia Extremeña*, tomo 5.

Juan Simeón Vidarte

Nacido en Llerena en 1902, a pesar de proceder de las clases medias de la zona de Llerena, su vida cambió al conocer el ambiente de la Residencia de Estudiantes durante los años veinte. Entre 1924 y 1931 fue directivo de las Juventudes Socialistas. Durante la Segunda República vivió a caballo entre Extremadura y Madrid, siempre cerca de los centros de decisión del PSOE y del gobierno. Defendió a los campesinos juzgados tras los sucesos de Castilblanco y trabajó activamente a favor del Frente Popular cuando la mayoría de los líderes obreros estaban encarcelados por la represión de la revolución de octubre de 1934. Hombre de confianza de Negrín, durante la Guerra Civil buscó apoyos internacionales para la República. Se pudo exiliar en México, desde donde escribió el valioso "Todos fuimos culpables", uno de los testimonios de mayor valía para la historiografía sobre los años treinta. Murió en México en 1976.



4.6. Reforma agraria y cuestión yuntera.

La vida política, económica y social de Extremadura dependió en buena parte de la cuestión agraria. La agricultura extremeña había conocido un proceso de expansión a lo largo del primer tercio del siglo XX que hizo que a la altura de 1930 se labraran más de un millón de hectáreas en la región, cifra nunca alcanzada hasta entonces.

La faceta agrícola de las dehesas se había encomendado a los yunteros, que trabajaban en las grandes fincas como arrendatarios o aparceros aportando su medio de producción (la yunta).^[2] La crisis del 29 y la obstrucción al régimen republicano por parte de los propietarios hicieron

que se recortase de manera muy radical la cantidad de tierra puesta en cultivo en las dehesas. A cambio, se optó por una explotación más tradicional, que ponía el peso en las grandes cabañas ganaderas en régimen extensivo. Estos procesos, al coincidir en el tiempo, dejaron en el paro a miles de yunteros que demandaban básicamente trabajo en las fincas.

El dominio político de la Conjunción Republicano-socialista durante el primer bienio hizo que en numerosos ayuntamientos se descubriera un sinfín de irregularidades cometidas durante el régimen de la Restauración. Eso alimentó la otra gran demanda del campesinado extremeño y del resto de la España latifundista: la recuperación del patrimonio comunal de los pueblos, vía directa para conseguir asentar en las fincas al campesinado en paro mediante arrendamientos colectivos.

La legislación laboral de Largo Caballero desde el Ministerio de Trabajo, entre 1931 y 1932, a través de decretos (colocación obrera, jurados mixtos, salario mínimo), más que significar un gran avance en la política social, supuso poner por primera vez en condiciones de igualdad a patronos y propietarios. Sin embargo, el Gobierno Provisional no se atrevió a sacar por la vía del decreto la Ley de Reforma Agraria. Eso permitió a los propietarios organizar su defensa en torno a la Minoría Agraria, que detuvo tanto el debate como el texto de la ley, que no vería la luz hasta septiembre de 1932.

Campesinos detenidos en Castilblanco por la Guardia Civil, como consecuencia de los hechos sucedidos en la huelga general de 1931.

El que o, lo



yuntero era planta propia de Extremadura, era el labriego de secano trabajaba -cuando le daban parcela- la tierra arable adhesionada de las grandes fincas. A veces, falto de esa parcela, se contrataba a jornal, y era un bracero que, además de su trabajo personal, ponía su yunta al servicio de un señor. Sus relaciones, como tal yuntero, podían concertarse con el propietario de la finca que era peor, con el arrendatario en grande, parásito vergonzoso en una sociedad económica-mente organizada. En todo caso, la vida del yuntero se

deslizaba al borde de la miseria. [...]

instituto de reforma agraria: *La Reforma Agraria en España. Sus motivos, su esencia, su acción*, Valencia, 1937.

En Extremadura, las tensiones en el campo se comprobaron con los periódicos procesos de invasiones de fincas durante el invierno de 1931 a 1932, otoño de 1933, febrero de 1934 y marzo de 1936. No se trataba de invasiones violentas, sino de ocupaciones de fincas para roturarlas con la intención de que los hechos consumados permitieran a

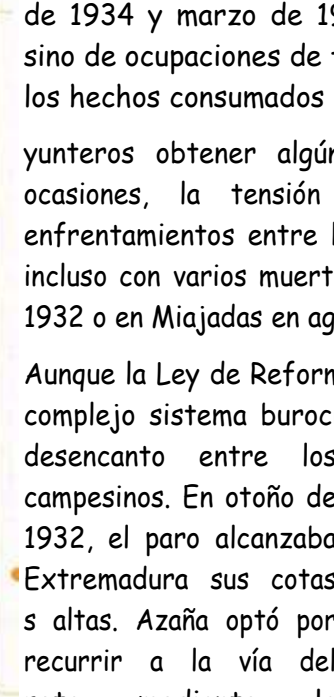
los yunteros obtener algún fruto de ellas. Sin embargo, en varias ocasiones, la tensión de los acontecimientos llevo a duros enfrentamientos entre la Guardia Civil y los campesinos, saldándose incluso con varios muertos, como ocurrió en Castilblanco en enero de 1932 o en Miajadas en agosto de 1933.

el Aunque la Ley de Reforma Agraria se aprobó en septiembre de 1932, complejo sistema burocrático para su puesta en marcha provocó el desencanto entre los

en má dec campesinos. En otoño de 1932, el paro alcanzaba Extremadura sus cotas s altas. Azaña optó por recurrir a la vía del reto mediante la

intensificación de cultivos de noviembre de 1932. Esta medida se aplicó en las provincias latifundistas y tuvo especial importancia en Extremadura, donde fue-ron asentados más de 30000 campesinos. La agilidad de su aplicación en la región se debió a la labor del Gobernador General de Extremadura, Luis Pena Novo, que durante los dos últimos meses de 1932 se encargó de conseguir tierras prácticamente pueblo a pueblo para los yunteros extremeños

El decreto de intensificación de cultivos significaba que los yunteros asentados podían trabajar las tierras durante dos años agrícolas (1932-1934) a cambio de satisfacer una renta mínima al



Luis Pena Novo

Este abogado gallego, colaborador de Casares Quiroga en la organización del galleguismo republicano, fue reclamado por el entonces ministro de Gobernación para solucionar cuantos problemas fueron surgiendo: fue gobernador civil de Sevilla tras la sublevación de Sanjurjo, y desde noviembre de 1932 a finales de 1933 gobernador general de Extremadura. Tras recorrer la región se dedicó a la tarea de aplicar activamente los decretos de intensificación de cultivos. Querido por los campesinos y temido por los propietarios, la acción de estos ante Azaña detuvo en enero de 1933 su frenética actividad.

propietario, actuando el Instituto de reforma agraria como intermediario. Durante el Bienio Negro, cuando se acababan los contratos de los yunteros, estos eran expulsados por los propietarios de las fincas, lo cual hizo que reaparecieran de forma masiva los problemas del paro campesino.

Es curioso que, durante los primeros meses de gobierno del Partido Radical, se formaran las primeras comunidades de campesinos, organizadas según la Ley de Reforma Agraria. Las fincas expropiadas procedían en su mayoría de la

extinguida Grandeza de España. Tuvieron especial importancia en la zona de Navalmoral, Trujillo, Logrosan y en varios pueblos de La Serena. El giro conservador del Bienio Negro con la presencia de la CEDA en 1935 transformó estas expropiaciones en ocupaciones temporales y se promulgó la Ley de Reforma de la Reforma Agraria, que dejó en suspenso los avances en la materia.

La cuestión yuntera llegaba a 1936 en plena efervescencia. El gobierno del Frente Popular significó la restitución de la intensificación de cultivos mediante los decretos de yunteros de marzo de 1936. A pesar de que se asentaron a buen ritmo, se produjo una masiva oleada de invasiones de fincas en la madrugada del 25 de marzo de 1936. Animados por las organizaciones obreras, más de 25000 campesinos extremeños se lanzaron a roturar dehesas que no se estaban labrando.

Otra cuestión de gran importancia que debía ir unida a la reforma agraria era la política hidráulica. Se avanzó en los estudios para los pantanos del Cijara, Rosarito y Gabriel y Galán, fundamentales para la transformación en regadío de las Vegas Altas, el valle del Tietar y el Alagón, respectivamente. La corta vida de la República y la prioridad social de la reforma dificultaron su puesta en funcionamiento.

Con la victoria del Frente Popular (bastante polémica, en especial en la provincia de Cáceres donde hubo denuncias de manipulación de resultados) y los decretos de yunteros, la reforma agraria pareció tomar un impulso que ya habría de ser definitivo: se declararon expropiables por causa de "utilidad social" miles de hectáreas en Cáceres y Badajoz y en vísperas del golpe de Estado se debatía en las Cortes el proyecto de rescate de bienes comunales. La Guerra Civil frustró las esperanzas de una verdadera reforma agraria que, como tal, no volvería a darse nunca.

RESULTADOS DEL DECRETO DE INTENSIFICACIÓN DE 1932 Y DE YUNTEROS DE				
	1932		1936	
	Hectárea	Asentad	Hectáreas	Asentados
Caceres	31690	14122	113466	31388
Badajoz	53146	18699	125331	49809
extrema	84836	32821	238797	81297

Extremadura durante la Guerra Civil.

La radicalización de las posturas durante la primavera de 1936 era evidente. Parecía que por fin la reforma agraria se iba a aplicar masivamente. La fascistización de parte de la patronal agraria y su buen entendimiento con algunas facciones del Ejército se esconden detrás de una sublevación que triunfó en Cáceres, pero que fracasó en Badajoz, donde no se le unieron parte de los altos mandos del Ejército y de la Guardia Civil.

Desde el punto de vista estratégico, Extremadura fue el camino elegido por Franco para hacer avanzar la sublevación desde Sevilla hasta Madrid. La zona sudeste de la provincia (La Siberia, La Serena, área de Castuera y Alfa en Cáceres) permaneció en zona republicana hasta el verano de 1938 y varios pueblos del noreste de la provincia de Badajoz no fueron controlados por el bando franquista hasta marzo de 1939.

5.1. Las operaciones militares

El golpe de Estado del 18 de julio de 1936 fue secundado en Cáceres por buena parte del Ejército y de la Falange cacereña. En pocas semanas, casi toda la provincia quedó controlada por los golpistas, con excepción de la zona de Navalmoral. En torno al Tietar, milicianos socialistas y anarquistas resistieron hasta finales de agosto.

En la provincia de Badajoz los hechos fueron más complejos. La mayor parte de los mandos militares y de la Guardia Civil no secundaron el golpe de Estado. Una vez controlada Sevilla por los sublevados, Franco organizó un ejército que debía avanzar hasta Mérida por la Vía de la Plata y desde ahí poner rumbo a Madrid con el fin de que la ciudad cayera en pocas semanas. El entonces teniente coronel Yagüe dirigió ese ejército secundado por otros mandos militares (Castejón, Asensio y Tella) durante el mes de agosto de 1936. Con el objetivo de sembrar el terror entre sus adversarios, se acometió una brutal represión en su avance. Aunque era innecesario estratégicamente, se desviaron de Mérida a Badajoz entre el 12 y el 14 de agosto para tomar la capital, donde se produjo una sangrienta lucha en el interior de la ciudad seguida de varios actos represivos, entre los que destacó el aniquilamiento de toda resistencia republicana en la antigua plaza de toros de Badajoz.

La "columna de la muerte" siguió su avance y a finales de agosto controlaba el Campo Arañuelo, Los Ibores y Las Villuercas, con excepción de Alfa. En la provincia de Badajoz, quedó en zona republicana la "bolsa de La Serena", que incluía además varios pueblos de La Siberia y del partido de Castuera. En el verano de 1938, el ejército franquista, dirigido por Saliquet y Queipo, emprendió la operación para tomar La Serena y, a excepción de algunos pueblos del noreste de Badajoz, a finales del mismo año casi toda Extremadura estaba ya bajo el control del bando "nacional".

5.2. Evolución política de las dos zonas

Durante la Guerra Civil, Extremadura quedó dividida en dos zonas:

a) En la zona republicana se organizó el Consejo Provincial de Extremadura, que mantuvo casi todo el tiempo su capital en Castuera. Varios dirigentes del Partido Comunista tomaron entonces un doble protagonismo, tanto militar en el mantenimiento de la línea del frente, como civil en la dirección del Consejo. Se intentó profundizar en la reforma agraria a través de colectivizaciones de tierras, que toparon con la dificultad de comercialización de los productos. En esta zona se mantuvo siempre la esperanza de una victoria republicana que normalizara la excepcionalidad con la que se vivía: precariedad sanitaria, de abastecimientos, racionamiento, etc.

b) En la zona "nacional" se nombraron comisiones gestoras municipales dependientes de la estructura institucional que los golpistas iban organizando: Junta de Defensa Nacional y Junta Técnica del Estado. Su tarea fue la depuración de todos los organismos públicos de sello republicano, en especial en materia educativa (maestros) y agraria (comunidades de campesinos, liquidación de los decretos de yunteros). La necesidad de abastecer el frente de provisiones confirió a la región cierto protagonismo en la "batalla del trigo", ya que tanto en las fincas procedentes de reforma agraria como en el resto se dio prioridad a esta cuestión.



5.3. La represión

En la zona que quedó bajo el control de la República se produjeron actos represivos contra el clero y los terratenientes notorios de los pueblos. Estos actos fueron especialmente graves entre el verano y el otoño de 1936 en la bolsa de La Serena, pero fueron desapareciendo progresivamente a medida que las autoridades republicanas recuperaron el control.

En la provincia de Cáceres se asesinó a casi todos los líderes obreros de la época republicana y, en especial, a

aquellos que habían tenido responsabilidades políticas, como Felipe Granado o Antonio Canales. La provincia de Badajoz quedo profundamente marcada por el paso de la "columna de la muerte", que llevó aparejada un alto grado de violencia para amedrentar a otras zonas controladas por la República, no solo en Extremadura sino en toda la zona "nacional". La brutalidad de los sucesos de la ciudad de Badajoz fue relatada por la prensa internacional, aunque el re-gimen de Franco siempre trató de reducir su significado. Se trata de un tema que nunca quedará definitivamente re-suelto a pesar de que se han producido grandes avances en su conocimiento

La "columna de la muerte"

El ciclo histórico abierto con el 18 de julio está poblado de leyendas y la de Badajoz es una de las mayores. [...] Decir que, como



operación militar, la toma de Badajoz, como antes la de Mérida, fue un desastre; que Castejón accedió a la ciudad con la complicidad de los de dentro; que la entrada de la IV Bandera por Puerta Trinidad, además de carecer de todo sentido, causó muchas menos bajas de las que la tradición franquista ha mantenido hasta la fecha; que Yagüe perdió el control de la operación; y que Castejón actuó prácticamente por su cuenta. En realidad 285 bajas de las que siempre se ha hablado fueron realmente 185, de las solo 44 eran muertos. [...]

FRENTE DE EXTREMADURA (VERANO 1936-VERANO 1938)

no ser por el escándalo provocado por las crónicas de prensa que escaparon control de los sublevados, la matanza de Badajoz sería tan desconocida como las demás que tuvieron lugar en toda la zona ocupada. Sabemos que existieron, pero ni sabemos como se desarrollaron ni hemos visto imagen alguna. Indudablemente el tono épico de la leyenda favorecerá su permanencia frente a la chapuza sangrienta que la realidad nos muestra.

La conclusión siempre es la misma: la operación sobre Badajoz fue magnificada con el objetivo de justificar la masacre. La entrada de la IV Bandera por Puerta Trinidad solo podía obedecer a dos causas: Yagüe no controlaba los movimientos de sus hombres, o decidió, a costa de las tropas africanas, efectuar una operación contundente y ejemplar que sirviera de advertencia a Madrid y, en general, a la España republicana. O las dos cosas a la vez. Con los datos que tenemos de Castejón, especialmente sobre el reconocimiento de sus conquistas, no es de extrañar que quisiera alcanzar la gloria por su cuenta. De todas formas, aun admitiendo que Castejón ocultara sus pasos a Yagüe, parece indudable que existió una intención previa de dar un fuerte escarmiento a Badajoz, por mantenerse fiel a la República y por ser la capital de la provincia más comprometida con la reforma agraria. Badajoz, junto a la frontera portuguesa, no representaba peligro alguno para los sublevados que podían seguir el camino hacia Madrid desde Mérida. Así pues, la única explicación factible para la decisión de desviarse hacia la capital extremeña se halla en lo que representaba la ciudad y en la obsesión de Franco por dejar la retaguardia desinfectada.

ESPINOSA, Francisco: *La columna de la muerte*, Barcelona, 2003.

Fuente: CHAVES PALACIOS, Julián: *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares*, Mérida, 1997.

CIFRAS DE LA REPRESIÓN PRODUCIDA POR LA CUERRA CIVIL EN EXTREMADURA

	Victimas	de	Victimas de izquierdas
Cáceres	130		1680
Badajoz (85 pueblos)	243		6610
EXTREMADURA	373		8440

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.

El régimen de Franco abortó todas las esperanzas de modernización que Extremadura había desarrollado en la década de 1930. Durante la larga dictadura se produjo la desgraciada respuesta al problema agrario que había caracterizado la región desde el siglo XIX: ante la falta de soluciones estructurales por parte del Estado, sólo la salida masiva de capital humano extremeño a otras regiones de España, Europa y América podría paliar la miseria.

A pesar del aparato propagandístico del régimen, que trató de vender la imagen de unos éxitos sin precedentes en los planes de desarrollo y en especial en el Plan Badajoz, la realidad era palpable: Extremadura, como titularon algunos estudiosos, había sido "saqueada" durante la dictadura tanto a nivel de sus recursos naturales (pantanos para garantizar energía hidroeléctrica a bajo coste más que para organizar un eficiente sistema de regadío) como de sus recursos humanos (la emigración era la única salida al problema del hambre de tierras).

La muerte de Franco y la transición a la democracia abrieron nuevas expectativas que al principio fueron acogidas con timidez, pero que según avanzó el tiempo significaron la definitiva modernización de Extremadura y un acortamiento sin precedentes de los niveles de renta respecto de otras regiones de España. La consolidación de la estructura institucional a través de la España de las autonomías ha dado una notable representatividad a los extremeños, que comienzan el siglo XXI habiendo superado la gran mayoría de los obstáculos que impidieron su avance a lo largo de la era contemporánea.

El primer franquismo en Extremadura: autarquía y ruralización (1939-1952)

La victoria del bando franquista en la Guerra Civil conllevó el fin de la reforma agraria tal y como la había planteado la Segunda República. En una región con tanta necesidad de transformaciones en esta materia, la falta de expectativas y la sensación de fracaso fueron dos constantes entre el campesinado extremeño. En 1939 la propaganda del régimen anunciaba grandes reformas que iban a sacar a la región y al país de su situación de atraso.

Aunque se hablara del Nuevo Estado, lo que regresó es el viejo orden anterior a 1931, que tenía en la España rural sus características más extremas: las élites que tradicionalmente habían controlado los poderes locales, retomaban con naturalidad el funcionamiento clásico, a su entender, de las cosas. Con el trasfondo de un profundo silencio en el que la represión alcanzaba sus cotas más altas, se produjo una intensa ruralización de la vida pública en la Extremadura de la época.

1.1. Entre el maquis y la "tierra de conquistadores"

El régimen de Franco tuvo un fuerte componente restaurador del control social que había caracterizado épocas anteriores. A nivel ideológico, el nacionalismo español más integrista representaba a Extremadura como la tierra de los conquistadores que durante el siglo XVI habían ayudado a forjar la imagen de un esplendoroso Imperio español. Pizarra o Cortés eran, según los propagandistas del régimen, unos héroes de la hispanidad.

Esa época de la España Imperial era preferida a la del siglo XIX, ya que el liberalismo representaba uno de los grandes culpables de los males de España. De aquel período sólo se podía salvar un magnífico extremeño, Donoso Cortés, verdadero ariete contra la renovación ideológica del mundo contemporáneo.

Esa situación contrasta en gran medida con la vivida en los pueblos en el día a día. El hambre y la miseria abocaron a varios grupos a organizarse como partidas de guerrilleros. Tanto la frontera pacense con Portugal como las sierras del norte de la región (Gata, Béjar-Gredos...) y del este (Ibores, Villuercas...) conocieron la presencia del maquis.

La Agrupación Extremadura significó, en este sentido, una pesadilla para el Ejército y, sobre todo, para la Guardia Civil, encargada de su aniquilación. La esperanza de que el final de la Segunda Guerra Mundial pudiera comportar también la caída de Franco provocó que las actuaciones de este tipo se intensificaran entre 1944 y 1945. Pero al mismo tiempo que ese movimiento alcanzó una mayor notoriedad, también lo hizo el nivel de represión, que entre 1946 y 1948 minimizó la actuación del maquis hasta convertirlo en un fenómeno marginal en la región.

1.2. La situación durante los años del hambre en Extremadura.

Los grandes propietarios se habían unido contra la reforma agraria republicana arguyendo la crisis internacional y la dimensión ganadera de las dehesas. Pero el libre juego de la oferta y la demanda hizo que durante la década de 1940 fuera rentable arar las dehesas, ya que el precio alcanzado por el trigo puso en valor su cultivo.

La salida de este producto se realizó a través del mercado negro de los estraperlistas, pero no fue suficiente para paliar el hambre y la miseria en la región, que alcanzó caracteres catastróficos entre los años 1943 y 1945. De hecho, entre la década de 1940 y 1950 la población extremeña sólo creció al año en 10000 personas, una

cifra muy reducida.

El final de la guerra acalló la efervescencia que el movimiento campesino había alcanzado en la región durante la década de 1930, pero no erradicó el problema. La cuestión yuntera seguía ahí. Los grandes propietarios incumplían constantemente la normativa sobre laboreo forzoso de parcelas de las fincas, ya que les interesaba la pervivencia de un sistema que hacía depender a la mayor parte del campesinado de sus decisiones.

1.3. El control del campesinado en Extremadura

El control del campesinado se ejerció a través de las hermandades, sección agrícola de la organización sindical del régimen. Estas hermandades eran controladas por excombatientes y falangistas, que mantenían relegados a un segundo lugar a aquellos que durante la Segunda República habían tenido un gran protagonismo como beneficiarios de los decretos de yunteros.

La imagen de miembros de la Guardia Civil vigilando los campos de la región durante las épocas de recogida de la cosecha o de montanera se hizo también habitual en la década de 1940.,

El régimen intentó a lo largo de esos años llevar adelante una colonización de secano, como parte del objetivo del autoabastecimiento.

Sin embargo, el proceso de colonización fue un fracaso, ya que dependía en buena parte de la voluntad de los propietarios de ofrecer sus fincas y de la rentabilidad política que pudieran obtener de venderlas al Instituto Nacional de Colonización, hecho que, por cierto, se producía en condiciones muy ventajosas para los dueños de las dehesas. Aunque se habla de unos 7000 asentados, la gran mayoría de ellos procedían de las actuaciones de la reforma agraria acometidas antes de 1939.

La descampesinización (1952-1975)

Trece años después de la Guerra Civil, el problema agrario seguía latente en la región. Ante la falta de reformas hidráulicas que permitieran una expansión de la agricultura de regadío, la "única solución" que se arbitró al problema del exceso de población agraria en Extremadura fue la emigración.

2.1. El fracaso de los planes Badajoz y Cáceres

En el año 1952 se presentaba, con toda la propaganda ideológica del régimen, el Plan de obras, colonización, industrialización, electrificación y transportes de la provincia de Badajoz. Con posterioridad se publicaba un plan de semejantes características para la provincia de Cáceres.

En el caso de Badajoz, se trataba de transformar en regadío las Vegas del Guadiana y buena parte de la comarca de La Serena para convertirlas en una zona de alta producción de algodón y arroz. La transformación agraria debía permitir el desarrollo de la industria con la creación de una planta de prensado de semilla de algodón. En el caso de la industria ganadera, debía reactivarse el matadero industrial de Mérida.

Para la provincia de Cáceres, la idea era fomentar el cultivo del tabaco que había nacido en La Vera con el incremento de los regadíos tras la creación del embalse de Rosarito en el Tiétar. En las zonas regadas por el embalse de Gabriel y Galán y del Borbollón, las Vegas del Alagón podrían dedicarse también a otros cultivos propios de la agricultura de regadío.

Antes de finalizar la década de 1950 ya se había comprobado el fracaso de estos planes provinciales. Lo fueron desde un punto de vista tecnológico; además, se encontraron con un mercado que priorizaba productos de otras regiones de España; y seguían faltando industrias de transformación como se hacía evidente en el sector del tabaco.

2.2. La "cuestión eléctrica"

Mucho más importante que la repercusión agraria de la red de embalses fue su uso como proveedores de energía. El monopolio Hidroeléctrica Española encontró en la región un gran abastecedor de fuentes de energía para suministrar electricidad a la red española a unos precios reducidos.

A pesar de que durante la construcción de los pantanos se requirió una gran cantidad de mano de obra, una vez que se terminaron siguió existiendo un fuerte excedente de trabajadores. Los casos de Alcántara y Valdecañas en la provincia de Cáceres son representativos del lugar secundario que desempeñaba el regadío en este tipo de política energética sin apenas beneficios sociales para la población extremeña. Además se produjo un fuerte impacto en los recursos y ecosistemas naturales de Extremadura. Como han señalado algunos autores, se trató de un "saqueo" de los recursos y no de un proceso modernizador, como se intentó transmitir.

2.3. La emigración

La no resolución de la cuestión agraria durante la crisis de la década de 1930 y la falta de alternativas tras los años de la autarquía demostraron que sólo con la emigración sería posible la supervivencia de los extremeños. Entre 1950 y 1975 unos 400000 emigrantes abandonaron el campo extremeño para trabajar en los núcleos industriales del País Vasco, Madrid y Cataluña. Muchos otros optaron por la emigración exterior, y Alemania, Francia, Suiza y Holanda fueron los principales receptores de extremeños.

Entre las causas aparece la carencia de alternativas en el sector industrial, de la construcción y de los servicios. La falta de trabajo directo en el sector primario podría haber sido paliada si en Extremadura hubieran existido otras opciones laborales. Tal y como se desarrollaron los planes Badajoz y Cáceres se entiende que, en muchos casos, si se quería salir de la pobreza, la única alternativa era la emigración.

No debe olvidarse la cuestión de las redes migratorias en torno a ciudades españolas y europeas. Existen verdaderos casos de lazos entre poblaciones de origen y destino. Para los extremeños, el testimonio de familiares o amigos que habían emigrado era un estímulo para incorporarse a este proceso. El envío de remesas de los emigrantes desempeñó también un papel fundamental.

2.4. Efectos de la colonización de regadío

En la década de 1970, el regadío sólo representaba un 12% de la superficie agraria útil de la región. Los estudios han demostrado que el impacto de la colonización de regadío ha sido mucho menor de lo considerado en un primer momento. Uno de los principales argumentos que limitan esos efectos es el lento descenso de la producción de cereales en aquellos años. En Badajoz, el olivar y la vid aumentaron su producción durante la década de 1960, y, en Cáceres, sólo el tabaco demostró unos niveles aceptables en regadío. En el sector ganadero, la gran novedad fue la progresiva introducción del porcino en las dehesas.

También se produjo una emigración interior dentro de la propia región. Determinadas comarcas muy castigadas por el paro agrario proveyeron de mano de obra la transformación en regadío y los posteriores asentamientos. En este caso debe valorarse la importancia de los pueblos de colonización en Extremadura. A pesar de la precariedad con que comenzaron su andadura, llevaron a cabo una meritoria labor. Hoy en día se trata de núcleos con unas señas de identidad propias.

En conclusión, mientras el estudio del régimen de Franco durante la década de 1960 se refiere a los "años del desarrollismo", la realidad en Extremadura es la de una perpetuación de las desigualdades históricas.

La transición a la democracia en Extremadura

Desde la muerte del dictador, en 1975, hasta la aprobación, a finales de 1981, del Estatuto de Autonomía de Extremadura las cosas no fueron nada fáciles. Los antiguos fracasos en la confección de un pensamiento regional pesaron en la conciencia de los extremeños. El proceso de conversión en Autonomía no se plasmó realmente hasta bien entrada la década de 1980. Sin embargo, se puede calificar el período de gran éxito, ya que inauguró una modernización sin precedentes en la región.

3.1. El lento camino hacia el Estatuto

En la primavera de 1976 se celebraron las denominadas "reuniones de Cáceres", primer encuentro de políticos y representantes sociales acerca de las nuevas condiciones del debate territorial. El peso del movimiento asociacionista extremeño se hizo bastante visible en esta época, ya que fueron numerosos los colectivos que quisieron alzar su voz. En 1976 nació Acción Regional Extremeña, que pronto se unió a UCD, pero supuso el primer partido con la denominación de "extremeño" en sus siglas.



En la década de 1960, la falta de alternativas al sector agrario hizo que muchos extremeños optaran por la emigración hacia otras capitales españolas y europeas.



Las elecciones generales de junio de 1977 fueron un fiel reflejo de lo que ocurrió en el resto del país, ya que UCD obtuvo ocho escaños en la región, por los cuatro del PSOE. De manera paralela a la elaboración de la Constitución, la Junta de Parlamentarios de Extremadura desarrolló sus trabajos. De ella nació una comisión de estudio del régimen de preautonomía que dispuso de un primer proyecto de Estatuto en enero de 1978. El 13 de junio de ese mismo año, el consejo de ministros aprobó la Preautonomía, que dio paso a la constitución de la primera Junta Regional de Extremadura, presidida por Luis Ramallo, donde la representación de UCD (seis miembros) y PSOE (cinco miembros) resultó muy pareja.

Desde entonces, las disensiones entre los dos partidos más representativos de la región fue la nota dominante. El principal punto de polémica radicaba en el modo articulado por la Constitución de 1978 para acceder a la autonomía. El PSOE se mostraba partidario de recurrir al artículo 151, más vinculado al desarrollo de las nacionalidades históricas que dotaba desde el principio de un mayor número de competencias a las nuevas comunidades autónomas. Pero el gobierno central de la UCD y sus representantes en la región eran partidarios de que esta transición se realizara mediante el artículo 143, la denominada "vía lenta", más atenta a esperar el desarrollo de los acontecimientos.

El mayor peso conservado aún por UCD hizo que a mediados de 1980 se eligiera esta segunda vía, con Manuel Bermejo como presidente de la nueva Junta Regional. La gran novedad en el panorama de partidos era la creación, por parte de Pedro Cañada y un grupo de regionalistas, del partido Extremadura Unida. Comenzaba desde entonces la redacción del que debía ser el definitivo Estatuto de Autonomía de Extremadura, cuya aprobación en consejo de ministros se produciría el 12 de diciembre de 1981. Sin embargo, debemos considerar la convocatoria de elecciones autonómicas de mayo de 1983 como el verdadero momento de legitimación del proceso. La victoria del PSOE en aquellos comicios abriría una nueva etapa, dedicada a la consolidación institucional de la recién nacida Junta de Extremadura.

3.2. Principales aspectos del Estatuto de Autonomía

El preámbulo del Estatuto proclama que Extremadura, "como expresión de su identidad regional histórica [...] se constituye en Comunidad Autónoma". A partir de ahí comienza el proceso de institucionalización de la Comunidad. El poder legislativo se constituye a través de la Asamblea de Extremadura, con sede en la nueva capital de la Comunidad, la ciudad de Mérida. La Asamblea está compuesta por 65 diputados, ponderando en 35 el mayor peso demográfico de la provincia de Badajoz.

El poder ejecutivo recae en un presidente elegido por la Asamblea, que representa al pueblo de Extremadura. El presidente tiene la potestad de nombrar uno o varios vicepresidentes y el resto de consejeros. Las victorias del PSOE en las distintas elecciones autonómicas, y en tres ocasiones por mayoría absoluta, han hecho que el presidente de la Junta haya sido, desde 1983, Juan Carlos Rodríguez (barra).

El gobierno central está representado a través de un delegado del gobierno, y se mantienen las diputaciones provinciales. Por último, el poder judicial, que reside en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, está situado en Cáceres como recuerdo de la presencia histórica de la Real Audiencia de Extremadura desde finales del siglo XVIII.

El resto de aspectos simbólicos de la identidad regional se completaba con la ubicación en Mérida de la capitalidad autonómica, la confección del himno, la bandera y el escudo y la designación del Día de Extremadura coincidiendo con la festividad de la Virgen de Guadalupe, patrona de la Comunidad (8 de septiembre).

La conciencia de Comunidad ha ido progresando a medida que la población se ha identificado con las instituciones de la Junta. Uno de los aspectos más importantes en la creación de ese pensamiento propio fue la lucha contra la apertura de la central nuclear



de Valdecaballeros (Badajoz) asignada por el Plan Energético Nacional del año 1981. La unión de buena parte de los extremeños en su oposición convirtió este asunto en una referencia simbólica de los inicios autonómicos.

El trasvase de competencias ha sido relativamente pausado a partir de 1985, con dos fuertes empujes: en 1992, asumiendo algunas competencias en Universidad, Servicios Sociales y Sanidad, y desde el año 2000, alcanzando su colofón, con la transferencia total de competencias en Educación y Sanidad.

El mapa electoral ha confeccionado un esquema bipartidista entre el PSOE y el PP. El primero ha perdido la mayoría absoluta que lo avaló en 1991 y 1995, y el segundo ha intentado encontrar un líder que pudiera competir con Rodríguez Ibarra. A la estabilidad del PSOE en el gobierno autonómico se contraponen un mayor control del PP en los ayuntamientos de los grandes núcleos urbanos de la Comunidad.

Finalmente, a nivel local, cada vez tienen más importancia las mancomunidades de municipios, verdaderas garantes de la supervivencia de las entidades locales de menor tamaño.

ELECCIONES AUTONÓMICAS EN EXTREMADURA (escaños obtenidos)						
Partidos	1983	1987	1991	1995	1999	2003
PSOE	35	34	39	31	34	36
AP-PP	20	17	19	27	28	26
FIJ	6	4	-	-	-	-
CDS	8	-	-	-	-	-
PCF-IU	4	2	4	6	3	3
Otros	-	-	3	1	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes diversas.

Extremadura en la actualidad

4.1. La modernización de Extremadura

En más de dos décadas de autonomía se ha producido, sin duda, una modernización sin precedentes en la historia de Extremadura, que ha recortado grandes diferencias con el resto de comunidades de España y que podríamos caracterizar por sectores económicos:

a) El sector primario ha continuado teniendo un peso bastante grande en la economía extremeña. El recuerdo de la reforma agraria estuvo presente desde las primeras reivindicaciones de la Unión de Campesinos de Extremadura, refiriéndose a la necesidad de un cambio en profundidad en la estructura de la propiedad de la tierra. En este sentido, tuvo bastante importancia la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de 1979, que estaba acordada desde los Pactos de La Moncloa.

Sin embargo, fue desde la aprobación de la Ley de la Dehesa de Extremadura (1986) cuando la paralización judicial de diversas expropiaciones provocó agrios enfrentamientos entre el ejecutivo extremeño y varias familias nobiliarias que demostraron la pervivencia de grandes latifundios.

En las últimas décadas se ha producido una intensa especialización comarcal en productos agrarios, ganaderos y forestales competitivos. Esto ha venido acompañado por un incremento de las industrias alimentarias de transformación de las que se carecía. Así, las Vegas Altas y Bajas del Guadiana, los valles del Alagón, Tiétar y Jerte son verdaderos polos productivos en la región.

b) Extremadura también se muestra fuerte en la provisión de fuentes de energía. Aparte de la polémica Central Nuclear de Almaraz (1981), nuevos embalses, como la gran presa de La Serena sobre el río Zújar (1987) aumentarían la capacidad de producción de energía en la región.

La industrialización ha seguido siendo muy precaria. Tan sólo han logrado cierta significación el sector alimentario y algunas iniciativas empresariales sobre aceros y refinados en el sur de Badajoz. En este sentido, la Junta de Extremadura se ha venido comprometiendo, a través de la Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura, a colaborar en la creación de pequeñas y medianas empresas.

c) En cuanto al sector terciario, ha aumentado la calidad de los servicios en general. Una de las grandes carencias, la red de transportes, ha sido paliada muy lentamente. Se dotó de la autovía Madrid-Lisboa, pero el

resto de los grandes ejes (Ruta de la Plata, carretera Badajoz-Córdoba...) no se han convertido aún por completo en autovías. La Junta, con su propio presupuesto, ha acometido recientemente la conversión en autovía del recorrido Miajadas-Vegas Altas y Navalmoral-Plasencia.

Otro asunto pendiente sigue siendo el ferrocarril. De una vía sin electrificar y del cierre de líneas como la de Plasencia-Salamanca, se ha pasado a un proyecto de alta velocidad para el recorrido Madrid-Lisboa, que se completaría hacia el 2010 y al que se debería unir el corredor Plasencia-Cáceres-Mérida.

La gran industria de los servicios en Extremadura está constituida por el turismo. En este caso sí que se ha apreciado una notable profesionalización. Las espléndidas condiciones climáticas, medioambientales, cinegéticas y el indudable valor histórico de numerosos núcleos de Extremadura han facilitado este gran avance. Además, la convivencia en Extremadura de la modernidad con el respeto a las tradiciones locales la convierten en un atractivo turístico a todos los niveles.

d) En el plano cultural, los avances también han sido notables. La Universidad de Extremadura ha crecido en sus campus de Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia, aumentando la oferta de plazas y carreras y limitando la salida de los estudiantes a otros distritos universitarios.

Con el teatro romano de Mérida como referente, la Junta de Extremadura, en ocasiones con ayuda del gobierno central y de instituciones internacionales, ha dinamizado la vida cultural de la región, revalorizando gran cantidad de recursos locales. Así, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, Cáceres-Ciudad Patrimonio de la Humanidad, el Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo y el Museo Vostell en Malpartida de Cáceres son buena muestra de ello.

4.2. Los retos de la Extremadura actual.

De todo este panorama podemos concluir que se ha logrado un acortamiento de las grandes diferencias de renta que Extremadura mantenía con el resto de las regiones de España y de buena parte de la Europa comunitaria, pero sobre todo son cuatro los ámbitos que se deben considerar:

a) La importancia de los fondos europeos, que Extremadura recibiría hasta 2013. Tanto los Fondos Europeos de Desarrollo Regional para las grandes infraestructuras, como los proyectos Leader para iniciativas empresariales y el Fondo Social Europeo para asuntos educativos han resultado decisivos para financiar este proceso.

b) Una de las iniciativas más interesantes para acabar con la situación de retraso secular es el intento de situar a Extremadura a la cabeza de las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento. Las inversiones en tecnologías de la información y la comunicación a nivel educativo tienen una gran importancia, pero deben ir acompañadas de un aumento de la competitividad y de la productividad a través de programas de I+D.

c) El mantenimiento y mejora de sus ecosistemas naturales, sobre todo de la dehesa, se presenta como uno de los aspectos decisivos en el futuro de Extremadura.

d) El problema del paro, especialmente agrario, se sigue presentando como otro de los grandes retos en Extremadura. Se han acometido diversos planes de empleo, tanto a nivel autonómico como del gobierno central y de la UE. La política autonómica ha tratado de fijar la población rural y de frenar la sangría migratoria mediante una dotación de recursos educativos, sanitarios, de atención social y recreativos en los pueblos extremeños.

Sin embargo, el continuo ajuste de la población rural en torno a un sector tan complicado como el primario, atrae población hacia los núcleos urbanos de Extremadura, que nunca habían conocido un crecimiento tan sostenido. Los desequilibrios que se derivan de este modelo son muy difíciles de aminorar.

e) Finalmente, Extremadura debe desempeñar un papel preponderante en la articulación territorial definitiva del Estado español, tema que se encuentra en permanente debate y en el que la Comunidad siempre ha tenido voz propia.

¿Cuál es el problema más acuciante para su Comunidad Autónoma?

No podemos hablar de un problema acuciante exclusivo, ya que el problema general de Extremadura es la situación heredada de olvido al que se nos ha sometido históricamente desde el nacionalismo económico y político español. Podríamos hablar de desempleo, infraestructuras o es-



casas industrialización, pero al fin y al cabo no son más que consecuencias de la decisión de ciertos agentes políticos que en su día prefirieron concentrar todo esto en ciertas regiones y usar otras como factorías de mano de obra, provocando grandes éxodos y un retraso estructural que los extremeños de hoy debemos seguir combatiendo. Creo por ello que no es descabellado reclamar que otros que salieron beneficiados de esta situación entiendan lo que para nosotros significa y por lo tanto pretender que ahora todos ellos colaboren en subsanar este agravio histórico, deuda histórica con Extremadura o como quieran llamarlo, no me preocupa el nombre, sino el verdadero significado de esto.

Declaraciones de Juan Carlos Rodríguez Ibarra a *El País* (6-11-2005).

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en la campaña de 2003.